



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO**



FACULTAD DE CONTADURIA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**“LA ARMONIZACION CONTABLE GUBERNAMENTAL EN OBRA PUBLICA
MUNICIPAL ”**

TESIS

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA

JUDITH ARIANNA RUIZ BAREÑO

ASESOR

M.C. ALEJANDRO MARTINEZ FUENTES

Morelia, Mich. octubre del 2017



INDICE

GLOSARIO.....	5
RESUMEN.....	7
ABSTRACT	7
PALABRAS CLAVE.....	7
INTRODUCCION	8
PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA	9
JUSTIFICACION	10
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
METODOLOGIA	12
HIPOTESIS GENERAL	12
CAPITULO I.- MARCO LEGAL.....	13
1.1 DEFINICION, IMPORTANCIA Y ARMONIZACION DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....	13
1.2 REFORMA HACENDARIA	14
1.3 LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....	15
CAPITULO II.- PLAN DE CUENTAS Y CLASIFICADORES	25
2.1 PLAN DE CUENTAS.....	25
2.2. CLASIFICADORES	41
2.2.1 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	41
2.2.2 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	43
2.2.3 CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO.....	56
2.2.4 CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO.....	57
2.2.5 CLASIFICADOR ECONOMICO.....	62
2.2.6 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA.....	65
2.2.7 MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO	69
2.2.8 MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO	69



CAPITULO III.- ESTADOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES.....	70
3.1. PRINCIPALES NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.....	70
3.2. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES.....	71
CAPITULO IV.- ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	72
4.1. ORIGEN DE LOS RECURSOS	72
4.1.1. INGRESOS	73
4.1.2. EGRESOS.....	73
CAPITULO V.- OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.....	75
5.3 ESTADOS FINANCIEROS	104
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	104
ESTADO DE VARIACION EN HACIENDA PUBLICA	108
ESTADO DE ACTIVIDADES	109
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	112
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	115
ESTADO DE ANALITICO DEL ACTIVO	117
ESTADO ANALITICO DE LA DUEDA Y OTROS PASIVOS	121
ESF-01 FONDOS / INVERSIONES FINANCIERAS.....	122
NOTAS DE MEMORIA.....	122
ESF-02 INGRESOS P/RECUPERAR	122
ESF-03 CUENTAS POR COBRAR.....	123
ESF-05 INVENTARIO Y ALMACENES.....	123
ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	124
ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS	126
ESF-12 CUENTAS Y DOC. POR PAGAR.....	126
ERA-01 INGRESOS.....	127
ERA-03 GASTOS.....	130
VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO	133
VHP-02 PATRIMONIO GENERADO	133
EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO.....	133



EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	134
EFE-03 CONC. EFE.	134
BALANZA DE COMPROBACION	135
CAPITULO VI.- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.	148
CONCLUSIONES	151
REFERENCIAS.....	152



GLOSARIO

<i>LGCG</i>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<i>CONAC</i>	Consejo Nacional de Armonización Contable
<i>Utilidad</i>	Es un beneficio o ganancia que se obtiene de algo.
<i>Relevancia</i>	Es relevante cuando influye en la toma de decisiones.
<i>Veracidad</i>	Reflejo de todas las transacciones, transformaciones internas y otros eventos sucedidos.
<i>Confiabilidad</i>	Información financiera confiable de acuerdo a la transacciones y transformaciones que sucedan.
<i>Comprensibilidad</i>	Información proporcionada en los Estados Financieros que facilite su entendimiento.
<i>Comparabilidad</i>	Permitir al usuario identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad con las de otros entes.
<i>NIF</i>	Normas de Información Financiera



<i>Normas de Información Financiera</i>	Conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares emitidos por el CINIF
<i>Sustancia Económica</i>	Captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de la operación contable.
<i>Valuación</i>	Efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas, y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad.
<i>Dualidad Económica</i>	Partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad por un lado, y de las fuentes de dichos recursos por otro.
<i>Consistencia</i>	Enuncia las operaciones que afectan a una entidad económica debe tener un tratamiento contable igual.
<i>Ente</i>	Organismo, Institución o empresa, que generalmente es de carácter público.



RESUMEN

La Contabilidad Gubernamental fue creada para los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en los entes Federales, Estatales, Municipales y Paramunicipal. Se crea una sola estructura en la que cada uno se adaptara a sus necesidades.

Se convierte en una herramienta básica para el registro de las operaciones y para la toma de decisiones, la cual pretende una mejor transparencia, tanto en los ingresos normales del ente hasta aquellos que llegan a tener un impacto en el patrimonio, así como cada uno de las erogaciones realizadas por este.

El ente público al ejecutar una obra deberá de realizar los respectivos registros, desde el momento en que se realiza el contrato o convenio, el registro de las estimaciones, así como los recursos federales y/o estatales que se recibe y aquellos en que se tenga participación por los ingresos propios que se integren al costo de esta misma, donde se llevará un registro específico por cada movimiento relacionado.

ABSTRACT

The Governmental Accounting was established for the three executive, legislative and judicial branches in Federal agencies, State, Municipal and paramunicipal . A single structure in which each suited to its needs is created.

It becomes a basic tool for recording operations and decision -making, which aims to better transparency in both revenue may be from the normal income of the entity to those who come to have in impact on the heritage and each of the expenditures made by it.

The public body to perform a work shall perform the various records from the time the contract or agreement , registration of estimates as well as federal and / or state resources being received is performed and those in which participation has by own income to integrate the cost of that , where a specific record was carried by each related movement.

PALABRAS CLAVE

Sistemas, registros, transparencia, presupuestal y ente.



INTRODUCCION

La Contabilidad Gubernamental pretende Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. La información que se obtenga de la contabilidad permitirá evaluar la situación económica del gobierno. Conocer sus insumos y tener un control del Presupuesto.

Conocer sus metas Programáticas en cada una de sus áreas e identificar los avances programáticos y avances financieros que cada mes se va obteniendo, con la finalidad de identificar que metas se están cumpliendo y cuales se pueden mejorar.

La Obra Pública Municipal lleva consigo varios pasos que se deben de seguir para que estas sean autorizadas, pero aquí conoceremos la parte contable, los registros contables que se deben de realizar, así como el impacto que pueden llegar a tener.

El Control de Inventarios que se debe de llevar al momento de estar ejecutando estas mismas, la evidencia que debe de existir para una mejor comprobación de los gastos e identificación de los recursos. Y la claridad y transparencia que deben de mostrar.



PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

- ❖ **DIVERSIDAD EN LAS LISTAS DE CUENTAS, NO HAY HOMOLOGACION EN EL GOBIERNO.**
- ❖ **VARIEDAD EN LOS SISTEMAS CONTABLES PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES.**
- ❖ **CUENTAS PÚBLICAS INEFICIENTES.**
- ❖ **FALTA DE TRANSPARENCIA.**
- ❖ **LOS REGISTROS NO ESTAN HECHOS EN TIEMPO REAL.**
- ❖ **INFORMACION INEFICIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES.**



JUSTIFICACION

Anteriormente cada ente de Gobierno, llevaba a cabo sus registros contables y la presentación de la información financiera de manera distinta, con La Ley de Contabilidad de Gubernamental se armoniza la contabilidad en un solo esquema sin perder el base principal de la contabilidad.

Los sistemas contables se adaptarán a estas nuevas modificaciones, volviéndose una herramienta importante. Para proporcionar la información financiera necesaria.

Muchas de las veces en los Presupuestos no se lleva un control sobre estos, la realidad es que el gasto se origina y posteriormente se revisa el presupuesto. Con esta Ley se pretende evitar, es donde los sistemas contables tengan este freno y al ser adaptados a la Ley deberán de contar con la información que ayude a la toma de decisiones.

En las Obras Publicas se encuentran involucrados recursos Federales y/o Estatales, todas estas tienen un impacto en el Presupuesto, y llega a suceder que estas no están consideradas. Empezaremos por mostrar el inicio conforme a la ley hasta llegar a su término. Generando la información financiera en tiempo y forma, obtendremos una información confiable y transparente.



OBJETIVO GENERAL

Contar con un control apegado a la Ley de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con todos los aspectos contables y presupuestales para obtener una información en tiempo real, eficiente, transparente y confiable, cumpliendo con los lineamientos que marca la CONAC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ HOMOLOGACION EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- ❖ CONTROL SOBRE EL PRESUPUESTO.
- ❖ COMPROBAR LA EFICIENCIA DE LA ENTIDAD PUBLICA.
- ❖ FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.
- ❖ GENERAR INFORMACION FINANCIERA QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES.



METODOLOGIA

Conoceremos La Ley de Contabilidad Gubernamental, sus clasificadores y plan de cuentas para saber de qué manera podremos realizar los registros contables y presupuestales que debe de contener la Obras Públicas Municipales, involucrando recursos federales de manera que se muestre el impacto que pueden llegar a tener en el Presupuesto y con ello cumplir con la transparencia y claridad de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

HIPOTESIS GENERAL

Una de las herramientas que forman parte importante dentro de la Contabilidad Gubernamental, es el sistema contable que se utiliza, al momento de realizar los registros nos deberá de facilitar los movimientos contables y presupuestales.

Cuando se cuenta con un sistema adecuado a la Ley, es una de los pasos que nos va ayudar. Tomando en cuenta que los puntos principales de la Ley de Contabilidad Gubernamental es la aplicación de esta misma. Al cumplir con los lineamientos que marca dicha Ley y capacitando al personal para que tenga conocimiento de esta, entonces podremos realizar los movimientos necesarios para el control y registro de las Obras Municipales.

Algunas veces se llegan apoyar en otros programas para llevar un control de las obras, al cumplir con La Ley de Contabilidad Gubernamental no ve ser necesario el apoyo de otros programas, ya que de eso se trata, tener una información clara y precisa para la toma de decisiones.

Por lo que conoceremos cada uno de los registros referentes a la Obra Pública Municipal y llevar a cabo una contabilidad confiable y veraz.



CAPITULO I.- MARCO LEGAL

1.1 DEFINICION, IMPORTANCIA Y ARMONIZACION DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

IMPORTANCIA

La contabilidad gubernamental es la base de la información financiera gubernamental, así como también es una herramienta que nos va servir para evaluar las acciones gubernamentales, nos permitirá medir la cantidad de los insumos que utilizan los funcionarios públicos. Por medio de la contabilidad gubernamental podremos verificar la eficiencia de cada entidad pública, así como evaluar la situación económica del gobierno y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

ARMONIZACION DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La armonización de la Contabilidad Gubernamental pretende la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, esta se crea para los tres órdenes de gobierno los cuales se regirán por las disposiciones que emita el Consejo de Armonización Contable. Armonizando el registro y presentación de la Información Financiera, con esto se pretende llevar una contabilidad al día, donde se generen reportes en tiempo real. Actualmente la contabilidad gubernamental se basa primordialmente en la elaboración de cuentas públicas. Con la armonización se busca que la toma de decisiones sobre las finanzas públicas sea más fácil.



1.2 REFORMA HACENDARIA

El 7 de mayo del año 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se adicionó la fracción XXVIII al artículo 73 de nuestra Carta Magna que faculta al Congreso de la Unión, para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

Artículo 73.- El Congreso tiene facultad:

XXVIII. Para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.



1.3 LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El proyecto de decreto que expide la LGCG fue el 11 de noviembre del 2008, después el 25 de noviembre del mismo año fue aprobada por la Cámara de Diputados y el 11 de diciembre por la Cámara de Senadores. La Promulgación de la Ley del Ejecutivo Federal fue el 30 de diciembre del 2008 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre. Y así el 1 de enero de 2009, entra en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene como atribuciones la emisión de las normas contables y lineamientos que deberán ser observadas por los entes públicos en la armonización de la contabilidad gubernamental. [1]

TITULO I

Objetivos y definiciones de la Ley.

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad con base en las disposiciones de esta Ley. El Gobierno del Distrito Federal deberá coordinarse con los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales.



Las entidades federativas deberán respetar los derechos de los municipios con población indígena, entre los cuales se encuentran el derecho a decidir las formas internas de convivencia política y el derecho a elegir, conforme a sus normas y, en su caso, costumbres, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno.

Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La Contabilidad Gubernamental determinará la valuación del patrimonio del estado y su expresión en los estados financieros.

TÍTULO SEGUNDO

De la Rectoría de la Armonización Contable

CAPÍTULO I

Del Consejo Nacional de Armonización Contable.

CAPÍTULO II

Del Secretario Técnico.

CAPÍTULO III

Del Comité Consultivo.

CAPÍTULO IV

Del Procedimiento para la emisión.



TÍTULO TERCERO

De la Contabilidad Gubernamental

CAPÍTULO I

Del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Así mismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Artículo 18.- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Artículo 20.- Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como otros instrumentos contables que defina el consejo.

Artículo 21.- La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanza pública.

CAPÍTULO II

Del Registro Patrimonial

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:



-
- I.** Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
 - II.** Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
 - III.** Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 29.- Las obras en proceso deberán registrarse, invariablemente, en una cuenta contable específica del activo, la cual reflejará su grado de avance en forma objetiva y comprobable.

CAPÍTULO III

Del Registro Contable de las Operaciones

Artículo 33.- La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 34.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Artículo 38.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I.** En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II.** En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.



TÍTULO CUARTO

De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública

CAPÍTULO I

De la Información Financiera Gubernamental

Artículo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Informes sobre pasivos contingentes;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - 1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 - 2. Fuentes de financiamiento;
 - 3. Por moneda de contratación, y
 - 4. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

Inciso reformado DOF 12-11-2012



b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

1. Administrativa;
2. Económica
3. Por objeto del gasto, y
4. Funcional

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa;

Párrafo adicionado DOF 12-11-2012

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;

d) Intereses de la deuda;

e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

a) Gasto por categoría programática;

b) Programas y proyectos de inversión;

c) Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro. Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de capital deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán

Artículo 51.- La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso.



CAPÍTULO II

Del Contenido de la Cuenta Pública

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Artículo 55.- Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48. Asimismo, de considerarlo necesario, el consejo determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

TÍTULO QUINTO

De la Transparencia y difusión de la Información Financiera.

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 56.- La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Artículo 58.- La información financiera que deba incluirse en Internet en términos de este Título deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. Asimismo, deberá permanecer disponible en Internet la información correspondiente de los últimos seis ejercicios fiscales.



CAPÍTULO II

De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos.

Artículo 60.- Las disposiciones aplicables al proceso de integración de las leyes de ingresos, los presupuestos de egresos y demás documentos que deban publicarse en los medios oficiales de difusión, se incluirán en las respectivas páginas de Internet.

Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

- I.** Leyes de Ingresos
- II.** Presupuestos de Egresos

CAPÍTULO III

De la Información Financiera Relativa a la Aprobación de las Leyes de Ingresos y de los Presupuestos de Egresos.

Artículo 65.- Los ordenamientos a que se refiere el artículo 63, una vez que hayan sido aprobados por los poderes legislativos y los ayuntamientos, así como los dictámenes, acuerdos de comisión y, en su caso, actas de aprobación correspondientes, conforme al marco jurídico aplicable, deberán publicarse en las respectivas páginas de Internet.

CAPÍTULO IV

De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario.

CAPÍTULO V

De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas.

Artículo 79.- Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.



Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

TÍTULO SEXTO

De Las Sanciones

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 56.- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; las leyes equivalentes de las entidades federativas, y las demás disposiciones aplicables en términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de las constituciones de los estados y del Estatuto Orgánico del Distrito Federal.

Las responsabilidades administrativas se fincarán, en primer término, a quienes directamente hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones que las originaron y, subsidiariamente, a los que, por la naturaleza de sus funciones, hayan omitido la revisión o autorizado tales actos por causas que impliquen dolo, culpa o negligencia por parte de los mismos.

Artículo 57.- Se sancionará en los términos de las disposiciones aplicables a los servidores públicos que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- I.** Omitir o alterar registros, actos o partes de la contabilidad de los recursos públicos;
- II.** Alterar los documentos que integran la contabilidad de la información financiera;
- III.** No realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley, con información confiable y veraz;
- IV.** Cuando por razón de la naturaleza de sus funciones tengan conocimiento de que puede resultar dañada la hacienda pública o el patrimonio de cualquier ente público y, estando dentro de sus atribuciones, no lo eviten o no lo informen a su superior jerárquico, y



V. No tener o no conservar, en los términos de la normativa, la documentación comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y gastos de los entes públicos.

Las sanciones a que se refiere esta Ley se impondrán y exigirán con independencia de las responsabilidades de carácter político, penal o civil que, en su caso, lleguen a determinarse por las autoridades competentes.



CAPITULO II.- PLAN DE CUENTAS Y CLASIFICADORES

2.1 PLAN DE CUENTAS

Es el documento en el que los entes públicos se basan para formar las listas de cuentas, a las que conjuntamente con este se unirán los demás clasificadores de acuerdo a los ingresos y gastos de los entes.

El Plan de Cuentas es una herramienta básica para el registro de las operaciones, la cual pretende facilitar su interpretación y consistencia en la presentación de los resultados del ejercicio. [13]

CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS

Cuenta Contable	Concepto
1-0-0-0-0	ACTIVO
1-1-0-0-0	ACTIVO CIRCULANTE
1-1-1-0-0	Efectivo y Equivalentes
1-1-1-1-0	Efectivo
1-1-1-2-0	Bancos/Tesorería
1-1-1-3-0	Bancos/Dependencias y Otros
1-1-1-4-0	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
1-1-1-5-0	Fondos con Afectación Específica
1-1-1-6-0	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
1-1-1-9-0	Otros Efectivos y Equivalentes
1-1-2-0-0	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1-1-2-1-0	Inversiones Financieras de Corto Plazo
1-1-2-2-0	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1-1-2-3-0	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
1-1-2-4-0	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
1-1-2-5-0	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo



Cuenta Contable	Concepto
1-1-2-6-0	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
1-1-2-9-0	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1-1-3-0-0	Derechos a Recibir Bienes o Servicios
1-1-3-1-0	Anticipo a Proveedores por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
1-1-3-2-0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
1-1-3-3-0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
1-1-3-4-0	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
1-1-3-9-0	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
1-1-4-0-0	Inventarios
1-1-4-1-0	Inventario de Mercancías para Venta
1-1-4-2-0	Inventario de Mercancías Terminadas
1-1-4-3-0	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
1-1-4-4-0	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
1-1-4-4-1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus derivados Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1-1-4-4-9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima
1-1-4-5-0	Bienes en Tránsito
1-1-5-0-0	Almacenes
1-1-5-1-0	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
1-1-6-0-0	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
1-1-6-1-0	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1-1-6-2-0	Estimación por Deterioro de Inventarios
1-1-9-0-0	Otros Activos Circulantes
1-1-9-1-0	Valores en Garantía
1-1-9-2-0	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
1-1-9-3-0	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
1-1-9-4-0	Adquisiciones con Fondos de Terceros
1-2-0-0-0	ACTIVO NO CIRCULANTE
1-2-1-0-0	Inversiones Financieras a Largo Plazo



Cuenta Contable	Concepto
1-2-1-1-0	Inversiones a Largo Plazo
1-2-1-1-1	Depósitos a LP en Moneda Nacional
1-2-1-1-2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
1-2-1-2-0	Títulos y Valores a Largo Plazo
1-2-1-2-1	Bonos a LP
1-2-1-2-2	Valores Representativos de Deuda a LP
1-2-1-2-3	Obligaciones Negociables a LP
1-2-1-2-9	Otros Valores a LP
1-2-1-3-0	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1-2-1-3-1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo
1-2-1-3-2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo
1-2-1-3-3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial
1-2-1-3-4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros
1-2-1-3-5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros
1-2-1-3-6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros
1-2-1-3-7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas
1-2-1-3-8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1-2-1-3-9	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares
1-2-1-4-0	Participaciones y Aportaciones de Capital
1-2-1-4-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público
1-2-1-4-2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado
1-2-1-4-3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo
1-2-2-0-0	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1-2-2-1-0	Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1-2-2-2-0	Deudores Diversos a Largo Plazo
1-2-2-3-0	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
1-2-2-4-0	Préstamos Otorgados a Largo Plazo
1-2-2-4-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público
1-2-2-4-2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado
1-2-2-4-3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo
1-2-2-9-0	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1-2-3-0-0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
1-2-3-1-0	Terrenos
1-2-3-2-0	Viviendas
1-2-3-3-0	Edificios no Residenciales
1-2-3-4-0	Infraestructura
1-2-3-4-1	Infraestructura de Carreteras
1-2-3-4-2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal
1-2-3-4-3	Infraestructura Portuaria



Cuenta Contable	Concepto
1-2-3-4-4	Infraestructura Aeroportuaria
1-2-3-4-5	Infraestructura de Telecomunicaciones
1-2-3-4-6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
1-2-3-4-7	Infraestructura Eléctrica
1-2-3-4-8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos
1-2-3-4-9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
1-2-3-5-0	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
1-2-3-5-1	Edificación Habitacional en Proceso
1-2-3-5-2	Edificación no Habitacional en Proceso
1-2-3-5-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1-2-3-5-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1-2-3-5-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1-2-3-5-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1-2-3-5-7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1-2-3-5-9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1-2-3-6-0	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
1-2-3-6-1	Edificación Habitacional en Proceso
1-2-3-6-2	Edificación no Habitacional en Proceso
1-2-3-6-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1-2-3-6-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1-2-3-6-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1-2-3-6-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1-2-3-6-7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1-2-3-6-9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
1-2-3-9-0	Otros Bienes Inmuebles
1-2-4-0-0	Bienes Muebles
1-2-4-1-0	Mobiliario y Equipo de Administración
1-2-4-1-1	Muebles de Oficina y Estantería
1-2-4-1-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1-2-4-1-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1-2-4-1-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1-2-4-2-0	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1-2-4-2-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1-2-4-2-2	Aparatos Deportivos
1-2-4-2-3	Cámaras Fotográficas y de Video



Cuenta Contable	Concepto
1-2-4-2-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1-2-4-3-0	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1-2-4-3-1	Equipo Médico y de Laboratorio
1-2-4-3-2	Instrumental Médico y de Laboratorio
1-2-4-4-0	Vehículos y Equipo de Transporte
1-2-4-4-1	Automóviles y Equipo Terrestre
1-2-4-4-2	Carrocerías y Remolques
1-2-4-4-3	Equipo Aeroespacial
1-2-4-4-4	Equipo Ferroviario
1-2-4-4-5	Embarcaciones
1-2-4-4-9	Otros Equipos de Transporte
1-2-4-5-0	Equipo de Defensa y Seguridad
1-2-4-6-0	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1-2-4-6-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1-2-4-6-2	Maquinaria y Equipo Industrial
1-2-4-6-3	Maquinaria y Equipo de Construcción
1-2-4-6-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1-2-4-6-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1-2-4-6-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1-2-4-6-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1-2-4-6-9	Otros Equipos
1-2-4-7-0	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
1-2-4-7-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1-2-4-7-2	Objetos de Valor
1-2-4-8-0	Activos Biológicos
1-2-4-8-1	Bovinos
1-2-4-8-2	Porcinos
1-2-4-8-3	Aves
1-2-4-8-4	Ovinos y Caprinos
1-2-4-8-5	Peces y Acuicultura
1-2-4-8-6	Equinos
1-2-4-8-7	Especies Menores y de Zoológico
1-2-4-8-8	Árboles y Plantas
1-2-4-8-9	Otros Activos Biológicos
1-2-5-0-0	Activos Intangibles
1-2-5-1-0	Software
1-2-5-2-0	Patentes, Marcas y Derechos
1-2-5-2-1	Patentes
1-2-5-2-2	Marcas
1-2-5-2-3	Derechos



Cuenta Contable	Concepto
1-2-5-3-0	Concesiones y Franquicias
1-2-5-3-1	Concesiones
1-2-5-3-2	Franquicias
1-2-5-4-0	Licencias
1-2-5-4-1	Licencias Informáticas e Intelectuales
1-2-5-4-2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
1-2-5-9-0	Otros Activos Intangibles
1-2-6-0-0	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles
1-2-6-1-0	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
1-2-6-2-0	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1-2-6-3-0	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1-2-6-4-0	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
1-2-6-5-0	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1-2-7-0-0	Activos Diferidos
1-2-7-1-0	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
1-2-7-2-0	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
1-2-7-3-0	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
1-2-7-4-0	Anticipos a Largo Plazo
1-2-7-5-0	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
1-2-7-9-0	Otros Activos Diferidos
1-2-8-0-0	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
1-2-8-1-0	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1-2-8-2-0	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
1-2-8-3-0	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
1-2-8-4-0	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
1-2-8-9-0	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
1-2-9-0-0	Otros Activos no Circulantes
1-2-9-1-0	Bienes en Concesión
1-2-9-2-0	Bienes en Arrendamiento Financiero
1-2-9-3-0	Bienes en Comodato
2-0-0-0-0	PASIVO
2-1-0-0-0	PASIVO CIRCULANTE
2-1-1-0-0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-1-0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-2-0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-3-0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo



Cuenta Contable	Concepto
2-1-1-4-0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP
2-1-1-5-0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-6-0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-7-0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-8-0	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2-1-1-9-0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2-1-2-0-0	Documentos por Pagar a Corto Plazo
2-1-2-1-0	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
2-1-2-2-0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
2-1-2-9-0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
2-1-3-0-0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
2-1-3-1-0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
2-1-3-1-1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna
2-1-3-1-2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna
2-1-3-2-0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
2-1-3-2-1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa
2-1-3-2-2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa
2-1-3-3-0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
2-1-3-3-1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional
2-1-3-3-2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional
2-1-4-0-0	Títulos y Valores a Corto Plazo
2-1-4-1-0	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
2-1-4-2-0	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
2-1-5-0-0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2-1-5-1-0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
2-1-5-2-0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
2-1-5-9-0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2-1-6-0-0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
2-1-6-1-0	Fondos en Garantía a Corto Plazo
2-1-6-2-0	Fondos en Administración a Corto Plazo
2-1-6-3-0	Fondos Contingentes a Corto Plazo
2-1-6-4-0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
2-1-6-5-0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
2-1-6-6-0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
2-1-7-0-0	Provisiones a Corto Plazo
2-1-7-1-0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
2-1-7-2-0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo
2-1-7-9-0	Otras Provisiones a Corto Plazo
2-1-9-0-0	Otros Pasivos a Corto Plazo



Cuenta Contable	Concepto
2-1-9-1-0	Ingresos por Clasificar
2-1-9-2-0	Recaudación por Participar
2-1-9-9-0	Otros Pasivos Circulantes
2-2-0-0-0	PASIVO NO CIRCULANTE
2-2-1-0-0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
2-2-1-1-0	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
2-2-1-2-0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
2-2-2-0-0	Documentos por Pagar a Largo Plazo
2-2-2-1-0	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2-2-2-2-0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
2-2-2-9-0	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
2-2-3-0-0	Deuda Pública a Largo Plazo
2-2-3-1-0	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
2-2-3-2-0	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
2-2-3-3-0	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
2-2-3-4-0	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
2-2-3-5-0	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo
2-2-4-0-0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2-2-4-1-0	Créditos Diferidos a Largo Plazo
2-2-4-2-0	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
2-2-4-9-0	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2-2-5-0-0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
2-2-5-1-0	Fondos en Garantía a Largo Plazo
2-2-5-2-0	Fondos en Administración a Largo Plazo
2-2-5-3-0	Fondos Contingentes a Largo Plazo
2-2-5-4-0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
2-2-5-5-0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2-2-5-6-0	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
2-2-6-0-0	Provisiones a Largo Plazo
2-2-6-1-0	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
2-2-6-2-0	Provisión para Pensiones a Largo Plazo
2-2-6-3-0	Provisión para Contingencias a Largo Plazo
2-2-6-9-0	Otras Provisiones a Largo Plazo
3-0-0-0-0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
3-1-0-0-0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3-1-1-0-0	Aportaciones
3-1-2-0-0	Donaciones de Capital
3-1-3-0-0	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
3-2-0-0-0	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO
3-2-1-0-0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)



Cuenta Contable	Concepto
3-2-2-0-0	Resultados de Ejercicios Anteriores
3-2-3-0-0	Revalúo
3-2-3-1-0	Revalúo de Bienes Inmuebles
3-2-3-2-0	Revalúo de Bienes Muebles
3-2-3-3-0	Revalúo de Bienes Intangibles
3-2-3-9-0	Otros Revalúos
3-2-4-0-0	Reservas
3-2-4-1-0	Reservas de Patrimonio
3-2-4-2-0	Reservas Territoriales
3-2-4-3-0	Reservas por Contingencias
3-2-5-0-0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
3-2-5-1-0	Cambios en Políticas Contables
3-2-5-2-0	Cambios por Errores Contables
3-3-0-0-0	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
3-3-1-0-0	Resultado por Posición Monetaria
3-3-2-0-0	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4-0-0-0-0	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4-1-0-0-0	Ingresos de Gestión
4-1-1-0-0	Impuestos
4-1-1-1-0	Impuesto sobre los Ingresos
4-1-1-2-0	Impuestos sobre el Patrimonio
4-1-1-3-0	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones
4-1-1-4-0	Impuestos al comercio exterior
4-1-1-5-0	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables
4-1-1-6-0	Impuestos Ecológicos
4-1-1-7-0	Accesorios de Impuestos
4-1-1-9-0	Otros Impuestos
4-1-2-0-0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
4-1-2-1-0	Aportaciones para Fondos de Vivienda
4-1-2-2-0	Cuotas para el Seguro Social
4-1-2-3-0	Cuotas de Ahorro para el Retiro
4-1-2-4-0	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
4-1-2-9-0	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
4-1-3-0-0	Contribuciones de Mejoras
4-1-3-1-0	Contribución de mejoras por obras públicas
4-1-4-0-0	Derechos
4-1-4-1-0	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
4-1-4-2-0	Derechos a los hidrocarburos
4-1-4-3-0	Derechos por prestación de servicios



Cuenta Contable	Concepto
4-1-4-4-0	Accesorios de Derechos
4-1-4-9-0	Otros Derechos
4-1-5-0-0	Productos de tipo corriente
4-1-5-1-0	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público
4-1-5-2-0	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados
4-1-5-3-0	Accesorios de Productos
4-1-5-9-0	Otros productos que generan ingresos corrientes
4-1-6-0-0	Aprovechamientos de tipo corriente
4-1-6-1-0	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal
4-1-6-2-0	Multas
4-1-6-3-0	Indemnizaciones
4-1-6-4-0	Reintegros
4-1-6-5-0	Aprovechamientos provenientes de obras públicas
4-1-6-6-0	Aprovechamientos por Participaciones derivadas de la aplicación de leyes
4-1-6-7-0	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones
4-1-6-8-0	Accesorios de Aprovechamientos
4-1-6-9-0	Otros Aprovechamientos
4-1-7-0-0	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
4-1-7-1-0	Ingresos por venta de mercancías
4-1-7-2-0	Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno
4-1-7-3-0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
4-1-7-4-0	Ingresos de operación de Entidades Paraestatales empresariales no financieras
4-1-9-0-0	Ingresos no comprendidas en las Fracciones de la ley de Ingresos Causadas en ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4-1-9-1-0	Impuestos no comprendidas en las Fracciones de la ley de Ingresos Causadas en ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4-1-9-2-0	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidas en las Fracciones de la ley de Ingresos Causadas en ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4-2-0-0-0	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
4-2-1-0-0	Participaciones y Aportaciones
4-2-1-1-0	Participaciones
4-2-1-2-0	Aportaciones
4-2-1-3-0	Convenios
4-2-2-0-0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
4-2-2-1-0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
4-2-2-2-0	Transferencias al Resto del Sector Público
4-2-2-3-0	Subsidios y Subvenciones



Cuenta Contable	Concepto
4-2-2-4-0	Ayudas Sociales
4-2-2-5-0	Pensiones y Jubilaciones
4-3-0-0-0	Otros Ingresos y beneficios
4-3-1-0-0	Ingresos Financieros
4-3-1-1-0	Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros
4-3-1-9-0	Otros Ingresos financieros
4-3-2-0-0	Incremento por Variación de Inventarios
4-3-2-1-0	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para venta
4-3-2-2-0	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas
4-3-2-3-0	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
4-3-2-4-0	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y suministros para producción
4-3-2-5-0	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y suministros de consumo
4-3-3-0-0	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
4-3-3-1-0	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
4-3-4-0-0	Disminución del Exceso de Provisiones
4-3-4-1-0	Disminución del Exceso de Provisiones
4-3-9-0-0	Otros Ingresos y Beneficios Varios
4-3-9-1-0	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
4-3-9-2-0	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
4-3-9-3-0	Diferencias por Tipo de cambio a Favor en efectivo y equivalentes
4-3-9-4-0	Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables
4-3-9-5-0	Resultado por posición monetaria
4-3-9-6-0	Utilidades por participación patrimonial
4-3-9-9-0	Otros Ingresos y beneficios varios
5-0-0-0-0	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
5-1-0-0-0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5-1-1-0-0	Servicios Personales
5-1-1-1-0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
5-1-1-2-0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
5-1-1-3-0	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5-1-1-4-0	Seguridad Social
5-1-1-5-0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5-1-1-6-0	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
5-1-2-0-0	Materiales y Suministros
5-1-2-1-0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
5-1-2-2-0	Alimentos y Utensilios
5-1-2-3-0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización



Cuenta Contable	Concepto
5-1-2-4-0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
5-1-2-5-0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5-1-2-6-0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5-1-2-7-0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5-1-2-8-0	Materiales y Suministros para Seguridad
5-1-2-9-0	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
5-1-3-0-0	Servicios Generales
5-1-3-1-0	Servicios Básicos
5-1-3-2-0	Servicios de Arrendamiento
5-1-3-3-0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5-1-3-4-0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5-1-3-5-0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5-1-3-6-0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5-1-3-7-0	Servicios de Traslado y Viáticos
5-1-3-8-0	Servicios Oficiales
5-1-3-9-0	Otros Servicios Generales
5-2-0-0-0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5-2-1-0-0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
5-2-1-1-0	Asignaciones al Sector Público
5-2-1-2-0	Transferencias Internas al Sector Público
5-2-2-0-0	Transferencias al Resto del Sector Público
5-2-2-1-0	Transferencias a Entidades Paraestatales
5-2-2-2-0	Transferencias a Entidades Federativas
5-2-3-0-0	Subsidios y Subvenciones
5-2-3-1-0	Subsidios
5-2-3-2-0	Subvenciones
5-2-4-0-0	Ayudas Sociales
5-2-4-1-0	Ayudas Sociales a Personas
5-2-4-2-0	Becas
5-2-4-3-0	Ayudas Sociales a Instituciones
5-2-4-4-0	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
5-2-5-0-0	Pensiones y Jubilaciones
5-2-5-1-0	Pensiones
5-2-5-2-0	Jubilaciones
5-2-5-9-0	Otras Pensiones y Jubilaciones
5-2-6-0-0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
5-2-6-1-0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
5-2-6-2-0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
5-2-7-0-0	Transferencias a la Seguridad Social
5-2-7-1-0	Transferencias por Obligaciones de Ley



Cuenta Contable	Concepto
5-2-8-0-0	Donativo
5-2-8-1-0	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
5-2-8-2-0	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
5-2-8-3-0	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados
5-2-8-4-0	Donativos a Fideicomisos, mandatos y Contratos Análogos Estatales
5-2-8-5-0	Donativos Internacionales
5-2-9-0-0	Transferencias al Exterior
5-2-9-1-0	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
5-2-9-2-0	Transferencias al Sector Privado Externo
5-3-0-0-0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5-3-1-0-0	Participaciones
5-3-1-1-0	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
5-3-1-2-0	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
5-3-2-0-0	Aportaciones
5-3-2-1-0	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
5-3-2-2-0	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
5-3-3-0-0	Convenios
5-3-3-1-0	Convenios de Reasignación
5-3-3-2-0	Convenios de Descentralización y Otros
5-4-0-0-0	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
5-4-1-0-0	Intereses de la Deuda Pública
5-4-1-1-0	Intereses de la Deuda Pública Interna
5-4-1-2-0	Intereses de la Deuda Pública Externa
5-4-2-0-0	Comisiones de la Deuda Pública
5-4-2-1-0	Comisiones de la Deuda Pública Interna
5-4-2-2-0	Comisiones de la Deuda Pública Externa
5-4-3-0-0	Gastos de la Deuda Pública
5-4-3-0-0	Gastos de la Deuda Pública
5-4-3-1-0	Gastos de la Deuda Pública Interna
5-4-3-2-0	Gastos de la Deuda Pública Externa
5-4-4-0-0	Costo por Coberturas
5-4-4-1-0	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna
5-4-5-0-0	Apoyos Financieros
5-4-5-1-0	Apoyos Financieros a Intermediarios
5-4-5-2-0	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional
5-5-0-0-0	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
5-5-1-0-0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
5-5-1-1-0	Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes
5-5-1-2-0	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante
5-5-1-3-0	Depreciación de Bienes Inmuebles



Cuenta Contable	Concepto
5-5-1-4-0	Depreciación de Infraestructura
5-5-1-5-0	Depreciación de Bienes Muebles
5-5-1-6-0	Deterioro de los Activos Biológicos
5-5-1-7-0	Amortización de Activos Intangibles
5-5-2-0-0	Provisiones
5-5-2-1-0	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
5-5-2-2-0	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo
5-5-3-0-0	Disminución de Inventarios
5-5-3-1-0	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta
5-5-3-2-0	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
5-5-3-3-0	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
5-5-3-4-0	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
5-5-3-5-0	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
5-5-4-0-0	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
5-5-4-1-0	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
5-5-5-0-0	Aumento por Insuficiencia de Provisiones
5-5-5-1-0	Aumento por Insuficiencia de Provisiones
5-5-9-0-0	Otros Gastos
5-5-9-1-0	Gastos de Ejercicios Anteriores
5-5-9-2-0	Pérdidas por Responsabilidades
5-5-9-3-0	Bonificaciones y Descuentos Otorgados
5-5-9-4-0	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes
5-5-9-5-0	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
5-5-9-6-0	Resultado por Posición Monetaria
5-5-9-7-0	Pérdidas por Participación Patrimonial
5-5-9-9-0	Otros Gastos Varios
5-6-0-0-0	INVERSIÓN PÚBLICA
5-6-1-0-0	Inversión Pública no capitalizable
5-6-1-1-0	Construcción en Bienes no Capitalizable
6-0-0-0-0	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6-1-0-0-0	Resumen de Ingresos y Gastos
6-2-0-0-0	Ahorro de la Gestión
6-3-0-0-0	Desahorro de la Gestión
7-0-0-0-0	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7-1-0-0-0	Valores
7-1-1-0-0	Valores en Custodia
7-1-2-0-0	Custodia de Valores
7-1-3-0-0	Instrumentos de crédito prestados a formadores de mercado



Cuenta Contable	Concepto
7-1-4-0-0	Préstamo de instrumentos de crédito a formadores de mercado y su garantía
7-1-5-0-0	Instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado
7-1-6-0-0	Garantía de créditos recibidos de los formadores de mercado
7-2-0-0-0	Emisión de Obligaciones
7-2-1-0-0	Autorización para la emisión de bonos, títulos, valores de la Deuda Pública Interna
7-2-2-0-0	Autorización para la emisión de bonos, títulos, valores de la Deuda Pública Externa
7-2-3-0-0	Emisión autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
7-2-4-0-0	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
7-2-5-0-0	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
7-2-6-0-0	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa
7-3-0-0-0	Avales y Garantías
7-3-1-0-0	Avales Autorizados
7-3-2-0-0	Avales Firmados
7-3-3-0-0	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
7-3-4-0-0	Fianzas y Garantías Recibidas
7-3-5-0-0	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno
7-3-6-0-0	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales
7-4-0-0-0	Juicios
7-4-1-0-0	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
7-4-2-0-0	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales
7-5-0-0-0	Inversión Mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7-5-1-0-0	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7-5-2-0-0	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7-6-0-0-0	Bienes en Concesionados o en Comodato
7-6-1-0-0	Bienes Bajo Contrato en Concesión
7-6-2-0-0	Contrato de Concesión por Bienes
7-6-3-0-0	Bienes Bajo Contrato en Comodato
7-6-4-0-0	Contrato de Comodato por Bienes
8-0-0-0-0	Cuentas de Orden Presupuestarias
8-1-0-0-0	Ley de Ingresos
8-1-1-0-0	Ley de Ingresos Estimada
8-1-2-0-0	Ley de Ingresos por Ejecutar
8-1-3-0-0	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8-1-4-0-0	Ley de Ingresos Devengada



Cuenta Contable	Concepto
8-1-5-0-0	Ley de Ingresos Recaudada
8-2-0-0-0	Presupuesto de Egresos
8-2-1-0-0	Presupuesto de Egresos Aprobado
8-2-2-0-0	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8-2-3-0-0	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8-2-4-0-0	Presupuesto de Egresos Comprometido
8-2-5-0-0	Presupuesto de Egresos Devengado
8-2-6-0-0	Presupuesto de Egresos Ejercido
8-2-7-0-0	Presupuesto de Egresos Pagado
9-0-0-0-0	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9-1-0-0-0	Superávit Financiero
9-2-0-0-0	Déficit Financiero
9-3-0-0-0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



2.2. CLASIFICADORES

Como se mencionaba anteriormente la Contabilidad Gubernamental está creada para los todos los entes, la cual se adaptará a las necesidades de cada uno, pero con un mismo cuerpo para su contabilidad, para esto mismo están los clasificadores, tanto para los momentos contables del Ingreso, como para los momentos contables del Gasto. Estos clasificadores se dividen en rubro de Ingresos, administrativos, económicos, funcionales, y del gasto.

2.2.1 CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

En el Clasificador por Rubro de Ingresos, se especifican tales como son los Impuestos. Derechos, Productos, transferencias, aprovechamientos, así como los que llegan a tener impacto en el patrimonio como la venta de activos. Identifica los ingresos que tienen un aumento en el efectivo de las operaciones normales, así como aquellas que tiene un impacto en Ingresos de Capital como mencionábamos anteriormente, que es la venta de activos.

El Clasificador por Rubro de Ingresos se puso a Opinión del Comité el 23 de octubre del 2009, Siendo Aprobado el 01 de diciembre del mismo año y quedó en forma obligatoria el 31 de diciembre del 2010 y tuvo una modificación el 02 de enero del 2013.



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS [2]

RUBRO	TIPOS DE RUBROS
1	IMPUESTOS: impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre la producción, el consumo y las transacciones, al comercio exterior, ecológicos, accesorios, otros y los que no estén considerados en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación de pago.
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Aportaciones para Fondo de vivienda, cuotas para el Seguro Social, cuotas de Ahorro para el Retiro, otras cuotas y aportaciones de Seguridad Social y Accesorios.
3	CONTRIBUCION DE MEJORAS: contribución de mejoras por obras públicas y contribución de mejoras que no estén considerados en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación de pago.
4	DERECHOS: Contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio Público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
5	PRODUCTOS: Contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.
6	APROVECHAMIENTOS: Ingresos que percibe el Estado por sus funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismo descentralizados y las empresas de participación estatal.
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: Recursos Propios que obtienen las diversas entidades que conforman el sector paraestatal y gobierno central por sus actividades de producción y/o comercialización.
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Recursos destinados a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y municipios. Incluye los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Recursos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismo y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social.
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS: Ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



2.2.2 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

El Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, con criterios claros, precisos, útiles que ayuden a un adecuado registro de las operaciones.

El punto principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro del gasto, donde resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos, pasivos. Alcanzando todas las transacciones que realizan los entes públicos, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos.

CUENTA	NOMBRE
1110	Dietas
1120	Haberes
1130	Sueldo base al personal permanente
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero
1210	Honorarios asimilables a salarios
1220	Sueldos base al personal eventual
1230	Retribuciones por servicios de carácter social
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
1330	Horas extraordinarias
1340	Compensaciones
1350	Sobre haberes
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
1370	Honorarios especiales
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
1410	Aportaciones de seguridad social
1420	Aportaciones a fondos de vivienda
1430	Aportaciones al sistema para el retiro



CUENTA	NOMBRE
1440	Aportaciones para seguros
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1520	Indemnizaciones
1530	Prestaciones y haberes de retiro
1540	Prestaciones contractuales
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1590	Otras prestaciones sociales y económicas
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1710	Estímulos
1720	Recompensas
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2130	Material estadístico y geográfico
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
2150	Material impreso e información digital
2160	Material de limpieza
2170	Materiales y útiles de enseñanza
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
2210	Productos alimenticios para personas
2220	Productos alimenticios para animales
2230	Utensilios para el servicio de alimentación
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima



CUENTA	NOMBRE
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización
2390	Otros productos adquiridos como materia prima
2410	Productos minerales no metálicos
2420	Cemento y productos de concreto
2430	Cal, yeso y productos de yeso
2440	Madera y productos de madera
2450	Vidrio y productos de vidrio
2460	Material eléctrico y electrónico
2470	Artículos metálicos para la construcción
2480	Materiales complementarios
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2510	Productos químicos básicos
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2530	Medicinas y productos farmacéuticos
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2590	Otros productos químicos
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos
2620	Carbón y sus derivados
2710	Vestuario y uniformes
2720	Prendas de seguridad y protección personal
2730	Artículos deportivos
2740	Productos textiles
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
2810	Sustancias y materiales explosivos
2820	Materiales de seguridad pública
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
2910	Herramientas menores
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios



CUENTA	NOMBRE
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
3110	Energía eléctrica
3120	Gas
3130	Agua
3140	Telefonía tradicional
3150	Telefonía celular
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
3180	Servicios postales y telegráficos
3190	Servicios integrales y otros servicios
3210	Arrendamiento de terrenos
3220	Arrendamiento de edificios
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3250	Arrendamiento de equipo de transporte
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3270	Arrendamiento de activos intangibles
3280	Arrendamiento financiero
3290	Otros arrendamientos
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información



CUENTA	NOMBRE
3340	Servicios de capacitación
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
3370	Servicios de protección y seguridad
3380	Servicios de vigilancia
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
3410	Servicios financieros y bancarios
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3450	Seguro de bienes patrimoniales
3460	Almacenaje, envase y embalaje
3470	Fletes y maniobras
3480	Comisiones por ventas
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3590	Servicios de jardinería y fumigación
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet



CUENTA	NOMBRE
3640	Servicios de revelado de fotografías
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
3690	Otros servicios de información
3710	Pasajes aéreos
3720	Pasajes terrestres
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
3740	Autotransporte
3750	Viáticos en el país
3760	Viáticos en el extranjero
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje
3810	Gastos de ceremonial
3820	Gastos de orden social y cultural
3830	Congresos y convenciones
3840	Exposiciones
3850	Gastos de representación
3910	Servicios funerarios y de cementerios
3920	Impuestos y derechos
3930	Impuestos y derechos de importación
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3960	Otros servicios generales
3970	Utilidades
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral
3990	Otros servicios generales
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial



CUENTA	NOMBRE
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios
4310	Subsidios a la producción
4320	Subsidios a la distribución
4330	Subsidios a la inversión
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
4360	Subsidios a la vivienda
4370	Subvenciones al consumo
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios
4390	Otros subsidios
4410	Ayudas sociales a personas
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
4460	Ayudas sociales a cooperativas
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros



CUENTA	NOMBRE
4510	Pensiones
4520	Jubilaciones
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos
4710	Transferencias por obligación de ley
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro
4820	Donativos a entidades federativas
4830	Donativos a fideicomisos privados
4840	Donativos a fideicomisos estatales
4850	Donativos internacionales
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros
4920	Transferencias para organismos internacionales
4930	Transferencias para el sector privado externo
5110	Muebles de oficina y estantería
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos
5140	Objetos de valor
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración
5210	Equipos y aparatos audiovisuales
5220	Aparatos deportivos
5230	Cámaras fotográficas y de video
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo



CUENTA	NOMBRE
5310	Equipo médico y de laboratorio
5320	Instrumental médico y de laboratorio
5410	Vehículos y equipo de transporte
5420	Carrocerías y remolques
5430	Equipo aeroespacial
5440	Equipo ferroviario
5450	Embarcaciones
5490	Otros equipos de transporte
5510	Equipo de defensa y seguridad
5610	Maquinaria y equipo agropecuario
5620	Maquinaria y equipo industrial
5630	Maquinaria y equipo de construcción
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5670	Herramientas y máquinas-herramienta
5690	Otros equipos
5710	Bovinos
5720	Porcinos
5730	Aves
5740	Ovinos y caprinos
5750	Peces y acuicultura
5760	Equinos
5770	Especies menores y de zoológico
5780	Árboles y plantas
5790	Otros activos biológicos
5810	Terrenos
5820	Viviendas
5830	Edificios no residenciales
5890	Otros bienes inmuebles



CUENTA	NOMBRE
5910	Software
5920	Patentes
5930	Marcas
5940	Derechos
5950	Concesiones
5960	Franquicias
5970	Licencias informáticas e intelectuales
5980	Licencias industriales, comerciales y otras
5990	Otros activos intangibles
6110	Edificación habitacional
6120	Edificación no habitacional
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6150	Construcción de vías de comunicación
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6210	Edificación habitacional
6220	Edificación no habitacional
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6250	Construcción de vías de comunicación
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo



CUENTA	NOMBRE
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez
7310	Bonos
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
7390	Otros valores
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica



CUENTA	NOMBRE
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios
7590	Fideicomisos de empresas privadas y particulares
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
7910	Contingencias por fenómenos naturales
7920	Contingencias socioeconómicas
7990	Otras erogaciones especiales
8110	Fondo general de participaciones
8120	Fondo de fomento municipal
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios
8160	Convenios de colaboración administrativa
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
8320	Aportaciones de la Federación a municipios
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios
8510	Convenios de reasignación



CUENTA	NOMBRE
8520	Convenios de descentralización
8530	Otros convenios
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
9160	Amortización de la deuda bilateral
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
9260	Intereses de la deuda bilateral
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales
9310	Comisiones de la deuda pública interna
9320	Comisiones de la deuda pública externa
9410	Gastos de la deuda pública interna
9420	Gastos de la deuda pública externa
9510	Costos por coberturas
9610	Apoyos a intermediarios financieros
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
9910	ADEFAS



2.2.3 CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

El Clasificador por Tipo de Gasto se puso a Opinión del Comité el 07 de mayo del 2010, posteriormente fue Aprobado el 28 de mayo del mismo año y publicado el 10 de junio del 2010. [6]

La obligación de realizar registros basados en este clasificador y que se refleje en los Estados financieros esta referenciada en los artículos cuarto y quinto de la LGCG.

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en:

1.- Gasto corriente:

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos con estas características.

2.- Gasto de Capital:

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos con estos propósitos.

3.- Amortización de la Deuda y disminución de pasivos:

Comprende la amortización de la deuda y disminución de los pasivos con el sector privado, público y externo.

4.- Pensiones y jubilaciones:

Son los gastos por pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren el Gobierno Federal, Estatal y Municipal o el Instituto de Seguridad Social.

5.- Participaciones:

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades Federativas y/o Municipales.

El punto cuarto y quinto se adicionó el 30 de septiembre del 2015.



2.2.4 CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

Se sujetó a Opinión del Comité el 07 de mayo del 2010, Aprobado el 28 de mayo del 2010 y publicado el 10 de junio del 2010. Siendo Obligatoria su aplicación el 31 de diciembre del 2010, sufriendo una modificación el 27 de diciembre del 2010. [4]

OBJETIVO:

- Mostrar una descripción sobre los servicios gubernamentales.
- Conocer si cumplen con las funciones económicas o sociales.
- Facilitar el análisis según su función y finalidad.
- Cuantificar la proporción del gasto público.

Finalidad	Función	Subfunción	Código	Denominación
1			1	GOBIERNO
	1.1		1.1	LEGISLACION
		1.1.1	1.1.1	Legislación
		1.1.2	1.1.2	Fiscalización
	1.2		1.2	JUSTICIA
		1.2.1	1.2.1	Impartición de Justicia
		1.2.2	1.2.2	Procuración de Justicia
		1.2.3	1.2.3	Reclusión y Readaptación Social
		1.2.4	1.2.4	Derechos Humanos
	1.3		1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
		1.3.1	1.3.1	Presidencia / Gubernatura
		1.3.2	1.3.2	Política Interior
		1.3.3	1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
		1.3.4	1.3.4	Función Pública
		1.3.5	1.3.5	Asuntos Jurídicos
		1.3.6	1.3.6	Organización de Procesos Electorales
		1.3.7	1.3.7	Población
		1.3.8	1.3.8	Territorio
		1.3.9	1.3.9	Otros
	1.4		1.4	RELACIONES EXTERIORES



Finalidad	Función	Subfunción	Código	Denominación
		1.4.1	1.4.1	Relaciones Exteriores
	1.5		1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
		1.5.1	1.5.1	Asuntos Financieros
		1.5.2	1.5.2	Asuntos Hacendarios
	1.6		1.6	SEGURIDAD NACIONAL
		1.6.1	1.6.1	Defensa
		1.6.2	1.6.2	Marina
		1.6.3	1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional
	1.7		1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
		1.7.1	1.7.1	Policía
		1.7.2	1.7.2	Protección Civil
		1.7.3	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
		1.7.4	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública
	1.8		1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES
		1.8.1	1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
		1.8.2	1.8.2	Servicios Estadísticos
		1.8.3	1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios
		1.8.4	1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental
		1.8.5	1.8.5	Otros
2			2	DESARROLLO SOCIAL
	2.1		2.1	PROTECCION AMBIENTAL
		2.1.1	2.1.1	Ordenación de Desechos
		2.1.2	2.1.2	Administración del Agua
		2.1.3	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
		2.1.4	2.1.4	Reducción de la Contaminación
		2.1.5	2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
		2.1.6	2.1.6	Otros de Protección Ambiental
	2.2		2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
		2.2.1	2.2.1	Urbanización
		2.2.2	2.2.2	Desarrollo Comunitario
		2.2.3	2.2.3	Abastecimiento de Agua
		2.2.4	2.2.4	Alumbrado Público



Finalidad	Función	Subfunción	Código	Denominación
		2.2.5	2.2.5	Vivienda
		2.2.6	2.2.6	Servicios Comunes
		2.2.7	2.2.7	Desarrollo Regional
	2.3		2.3	SALUD
		2.3.1	2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
		2.3.2	2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona
		2.3.3	2.3.3	Generación de Recursos para la Salud
		2.3.4	2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud
		2.3.5	2.3.5	Protección Social en Salud
	2.4		2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
		2.4.1	2.4.1	Deporte y Recreación
		2.4.2	2.4.2	Cultura
		2.4.3	2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales
		2.4.4	2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales
	2.5		2.5	EDUCACION
		2.5.1	2.5.1	Educación Básica
		2.5.2	2.5.2	Educación Media Superior
		2.5.3	2.5.3	Educación Superior
		2.5.4	2.5.4	Posgrado
		2.5.5	2.5.5	Educación para Adultos
		2.5.6	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
	2.6		2.6	PROTECCION SOCIAL
		2.6.1	2.6.1	Enfermedad e Incapacidad
		2.6.2	2.6.2	Edad Avanzada
		2.6.3	2.6.3	Familia e Hijos
		2.6.4	2.6.4	Desempleo
		2.6.5	2.6.5	Alimentación y Nutrición
		2.6.6	2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda
		2.6.7	2.6.7	Indígenas
		2.6.8	2.6.8	Otros Grupos Vulnerables
		2.6.9	2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
	2.7		2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES



Finalidad	Función	Subfunción	Código	Denominación
		2.7.1	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
3			3	DESARROLLO ECONOMICO
	3.1		3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
		3.1.1	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
		3.1.2	3.1.2	Asuntos Laborales Generales
	3.2		3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
		3.2.1	3.2.1	Agropecuaria
		3.2.2	3.2.2	Silvicultura
		3.2.3	3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza
		3.2.4	3.2.4	Agroindustrial
		3.2.5	3.2.5	Hidroagrícola
		3.2.6	3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario
	3.3		3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA
		3.3.1	3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos
		3.3.2	3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)
		3.3.3	3.3.3	Combustibles Nucleares
		3.3.4	3.3.4	Otros Combustibles
		3.3.5	3.3.5	Electricidad
		3.3.6	3.3.6	Energía no Eléctrica
	3.4		3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION
		3.4.1	3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales
		3.4.2	3.4.2	Manufacturas
		3.4.3	3.4.3	Construcción
	3.5		3.5	TRANSPORTE
		3.5.1	3.5.1	Transporte por Carretera
		3.5.2	3.5.2	Transporte por Agua y Puertos
		3.5.3	3.5.3	Transporte por Ferrocarril
		3.5.4	3.5.4	Transporte Aéreo
		3.5.5	3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte
		3.5.6	3.5.6	Otros Relacionados con Transporte



Finalidad	Función	Subfunción	Código	Denominación
	3.6		3.6	COMUNICACIONES
		3.6.1	3.6.1	Comunicaciones
	3.7		3.7	TURISMO
		3.7.1	3.7.1	Turismo
		3.7.2	3.7.2	Hoteles y Restaurantes
	3.8		3.8	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
		3.8.1	3.8.1	Investigación Científica
		3.8.2	3.8.2	Desarrollo Tecnológico
		3.8.3	3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos
		3.8.4	3.8.4	Innovación
	3.9		3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS
		3.9.1	3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito
		3.9.2	3.9.2	Otras Industrias
		3.9.3	3.9.3	Otros Asuntos Económicos
4			4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES
	4.1		4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
		4.1.1	4.1.1	Deuda Pública Interna
		4.1.2	4.1.2	Deuda Pública Externa
	4.2		4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO
		4.2.1	4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
		4.2.2	4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
		4.2.3	4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
	4.3		4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO
		4.3.1	4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero
		4.3.2	4.3.2	Apoyos IPAB
		4.3.3	4.3.3	Banca de Desarrollo
		4.3.4	4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
	4.4		4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
		4.4.1	4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



2.2.5 CLASIFICADOR ECONOMICO

La Clasificación Económica de los entes públicos, parte del reconocimiento de los Ingresos, los gastos y el financiamiento. Tomando en cuenta que el Clasificador por Rubro de Ingresos, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Objeto del Gasto conforman la base a partir de la cual se genera el Clasificador Económico. [11]

1 INGRESOS

1.1 INGRESOS CORRIENTES

- 1.1.1 Impuestos
- 1.1.2 Contribuciones a la Seguridad Social
- 1.1.3 Contribuciones de Mejoras
- 1.1.4 Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes
- 1.1.5 Rentas de la Propiedad
- 1.1.6 Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales
- 1.1.7 Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas
- 1.1.8 Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
- 1.1.9 Participaciones

1.2 INGRESOS DE CAPITAL

- 1.2.1 Venta (Disposición) de Activos
 - 1.2.1.1 Venta de Activos Fijos
 - 1.2.1.2 Venta de Objetos de Valor
 - 1.2.1.3 Venta de Activos No Producidos
- 1.2.2 Disminución de Existencias
- 1.2.3 Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas
- 1.2.4 Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
- 1.2.5 Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política

TOTAL DE INGRESOS



2 GASTOS

2.1 GASTOS CORRIENTES

2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales

2.1.1.1 Remuneraciones

2.1.1.2 Compra de bienes y servicios

2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))

2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)

2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios

2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales

2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social

2.1.3 Gastos de la propiedad

2.1.3.1 Intereses

2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses

2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas

2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados

2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas

2.1.7 Participaciones

2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones

2.2 GASTOS DE CAPITAL

2.2.1 Construcciones en Proceso

2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)

2.2.3 Incremento de existencias

2.2.4 Objetos de valor

2.2.5 Activos no producidos

2.2.6 Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados

2.2.7 Inversiones financieras realizadas con fines de política económica

TOTAL DEL GASTO

3. FINANCIAMIENTO

3.1 FUENTES FINANCIERAS

3.1.1 Disminución de activos financieros

3.1.2 Incremento de pasivos

3.1.3 Incremento del patrimonio

TOTAL FUENTES FINANCIERAS

Las tres cuentas conforman el concepto “Formación de Capital”



3.2 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)

3.2.1 Incremento de activos financieros

3.2.2 Disminución de pasivos

3.2.3 Disminución de Patrimonio

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS



2.2.6 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

La Clasificación Administrativa identifica las unidades administrativas, que se encuentran dentro de los tres entes de gobierno en los que se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, Distinguir los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales en la provisión de bienes y distribución del ingreso, así como la asignación de recursos financieros públicos, mediante el presupuesto. [3]

1.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

1.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL CENTRAL

1.1.1.1.0 Gobierno Federal

1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo

1.1.1.1.2 Poder Legislativo

1.1.1.1.3 Poder Judicial

1.1.1.1.4 Órganos Autónomos

1.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

1.1.1.3.0 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

1.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPAC

IÓN ESTATAL MAYORITARIA

1.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

1.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

1.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

1.2.1.0.0 BANCO DE MÉXICO

1.2.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

1.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo

1.2.2.2.0 Bancos Comerciales

1.2.2.3.0 Otros Bancos

1.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

1.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA



- 1.2.3.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 1.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 1.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 1.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 1.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

1.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

- 1.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 1.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 1.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 1.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 1.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

2.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL

- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
 - 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
 - 2.1.1.1.2 Poder Legislativo
 - 2.1.1.1.3 Poder Judicial
 - 2.1.1.1.4 Órganos Autónomos*

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

- 2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 2.1.1.3.0 Instituciones Públicas de Seguridad Social

2.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

- 2.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 2.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

2.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

(EL 2.2.1. Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)

2.2.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA



- 2.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo
- 2.2.2.2.0 Bancos Comerciales
- 2.2.2.3.0 Otros Bancos
- 2.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

2.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

- 2.2.3.1.0 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero
- 2.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 2.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 2.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 2.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

2.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

- 2.2.4.1.0 Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero
- 2.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 2.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 2.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 2.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

- 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
 - 3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
- 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

- 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria

3.2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

- 3.2.1 (Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)



**3.2.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS
MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

- 3.2.2.1.0 Bancos de Inversión y Desarrollo
- 3.2.2.2.0 Bancos Comerciales
- 3.2.2.3.0 Otros Bancos
- 3.2.2.4.0 Fondos del Mercado de Dinero

**3.2.3.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO
MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

- 3.2.3.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 3.2.3.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 3.2.3.3.0 Auxiliares Financieros
- 3.2.3.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 3.2.3.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)

**3.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN
ESTATAL MAYORITARIA**

- 3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero
- 3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones
- 3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros
- 3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero
- 3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)



2.2.7 MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO

Los momentos contables del ingreso se sujetó a opinión del Comité el 23 de octubre del 2009, fue aprobado el 01 de diciembre del mismo año y Publicado en el diario oficial de la federación el 09 de diciembre del 2009. Y fue obligatorio a partir del 01 de enero del 2012. [14]

Los Momentos Contables del Ingreso son:

- 1- Ingreso Estimado (Es el monto aprobado anual en la Ley de Ingresos)
- 2- Ingreso Modificado (las modificaciones al Ingreso Estimado)
- 3- Ingresos Devengado (Es cuando existe jurídicamente el derecho de cobro)
- 4- Ingresos Recaudado (Es cuando se refleja el cobro por cualquier medio de pago)

Existen dos tipos de Ingresos. El Ingreso determinable, que es cuando se identifica el hecho imponible y se puede establecer el importe de la contribución, documento del pago y se señala la fecha límite del pago. Y está el ingreso auto determinable, que es cuando corresponde al contribuyente determinar el importe de las contribuciones.

2.2.8 MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO

Los momentos contables del egreso se sujeto a opinión del Comité el 13 de Julio del 2009, fue aprobado el 13 de agosto del mismo año y Publicado en el diario oficial de la federación el 20 de agosto e del 2009. Y fue obligatorio a partir del 01 de enero del 2012. [15]

Los Registros del Egreso son.

- 1- Aprobado (Es el Presupuesto de Egresos aprobado)
- 2- Modificado (Son las modificaciones al presupuesto aprobado)
- 3- Comprometido (formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras)
- 4- Devengado (Es el reconocimiento de pago a favor de terceros por haber recibido un bien, un servicio y obras)
- 5- Ejercido (Refleja una cuenta por liquidar probado por la autoridad competente)
- 6- Pagado (Es el pago parcial o total del bien, o del servicio u obra recibido)



CAPITULO III.- ESTADOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

3.1. PRINCIPALES NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

Una de las características que la Contabilidad Gubernamental que no debe perder y que se encuentra dentro de las Normas de Información Financiera son.

- 1) Sustancia económica
- 2) Revelación Suficiente
- 3) Importancia relativa
- 4) Registro e Integración Presupuestaria
- 5) Consolidación
- 6) Valuación
- 7) Dualidad Económica
- 8) Consistencia

En las reglas de registro y valoración del Patrimonio esta las que destacan como:

- Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros.
- NIF A-6 Reconocimiento y valuación.



3.2. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

El principal objetivo de los Estado Financieros es abastecer de información Financiera de la empresa, y que esta sea útil y confiable para futuros usuarios para la toma de decisiones.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes públicos deberán de proporcionar Información Financiera como lo marca el Art. 46 Capitulo Primero del Título Cuarto.

Estados Financieros Contables [18]:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivos
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros Presupuestales [16]:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Información Programática [17]

- Gasto por Categoría Programática
- Indicadores de resultados



CAPITULO IV.- ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

4.1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato tiene por objeto establecer bases generales entre ellas el Ejercicio y Control del Gasto Público, Formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos. (Art. 1 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato)

Empezaremos por definir algunos conceptos:

Organismo Autónomo, es aquel que por Disposición Legal están dotados de este carácter. (Art. 2 fracc. IV Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato)

Una Entidad, son órganos que forman parte de la Administración pública Paraestatal o Paramunicipal.

(Art. 2 fracc. IV Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato)

Presupuestación, es el proceso que se lleva cabo para cuantificar los recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con los objetivos y metas del ente. (Art. 2 fracc. X Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato)

Programa Presupuestario, permite organizarlas asignaciones de los recursos para programas y proyectos, que establecen los objetivos, metas e indicadores para la ejecución del gasto. (Art. 2 fracc. XXI Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato)

De acuerdo al Art. 7 de la Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato, deberán de optimizar sus recursos, planear, programar y presupuestar de acuerdo a sus planes y programas.



4.1.1. INGRESOS

En el caso de los Ingresos en el ámbito estatal y municipal se conforma por ingresos públicos provenientes de los impuestos, derechos, contribución de mejoras, productos y aprovechamientos de (Art. 12 fracc. II del Capítulo Único del Título Segundo de la Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato). Así como las participaciones y aportaciones de ingresos federales y estatales (Art. 12 fracc. III del Capítulo Único del Título Segundo de la Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato).

Art. 16 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato, menciona que todos los entes que de sus actividades generen ingresos de cualquier naturaleza, están obligados a realizar su pronóstico de ingresos.

Art. 18. Los pronósticos de ingresos se presentarán:

I. A la Secretaría: Los correspondientes a los Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, a más tardar el veintidós de octubre; y

II. A la Tesorería: Los correspondientes a las Dependencias y Entidades a más tardar el seis de septiembre.

4.1.2. EGRESOS

Art. 22 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato, todo gasto que se pretenda erogar, deberá estar contemplado en el presupuesto de egresos.

Art. 26 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato, para la elaboración del presupuesto de egresos, serán elaborados en base a los programas respectivos.

En el caso de los municipios, las dependencias y entidades serán enviados sus anteproyectos a la Tesorería a más tardar el seis de septiembre.



Art. 56 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato, menciona que, en la ejecución del gasto público, deberán de realizarse de acuerdo a los programas aprobados en el presupuesto de egresos, por lo que se debe de tener cuidado al realizar este, para que no quede fuera de él ningún programa ejecutar.

Art. 57 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Ningún gasto podrá ejecutarse sin que exista partida presupuestaria de egresos. Tampoco podrán usar partidas para cubrir necesidades distintas a aquellas que comprenden su definición.

Art. 70 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Los responsables del gasto serán los responsables de los recursos aprobados en el presupuesto, por lo que deberán cumplir los objetivos y metas de sus programas presupuestarios.

Art. 74 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato. El Congreso del estado establecerá los lineamientos para integrar la cuenta pública. Informando sobre la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio.

Art. 75 Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades de la administración pública estatal que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal no hayan ejercido sus asignaciones presupuestales, deberán reintegrarlas a la Secretaría durante los primeros diez días hábiles del mes de enero del ejercicio siguiente, con excepción de aquellos que se no encuentren formalmente comprometidos, devengados no pagados a esa fecha.

Y aquellos que se tengan en una cuenta bancaria productiva, también se reintegrara los rendimientos que se den durante ese tiempo.



CAPITULO V.- OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

En de las Reglas Específicas del Registro y valoración del patrimonio, encontramos que dentro del sector público se identifica para su manejo y registro tres tipos de obras:

a) Obras públicas capitalizables: es la que realiza el ente público en inmuebles que cumplen con las especificaciones del activo y que aumente su valor. Al concluir la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante.

b) Obras del dominio público: es aquella que realiza el ente público para la construcción de Obra Pública de uso común. En este caso al concluir, se deberá transferir el gasto del período que corresponda al presupuesto del ejercicio.

c) Obras Transferibles: Es realizada por el ente público a favor de otro ente público. Estas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta terminar la obra.

d) Infraestructura:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o contruidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra a tendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público o en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios. Una vez concluida, si la inversión es realizada en bienes de dominio público, en los bienes de uso común, o que sean consideradas obras del dominio público, se registran igual que la obra de dominio público.



Referente a los ingresos, muchos Organismos anteriormente se consideraban dentro de los derechos, sin embargo, con Ley de Contabilidad Gubernamental este no es su rubro. El rubro al que ellos pertenecen es ventas, ya que ellos venden un servicio, independientemente de que se cobren derechos de incorporación a la red de agua y de drenaje, estos proporcionan un servicio, por lo tanto, su rubro de ingresos se clasifica en el rubro 7. Ingresos por venta de bienes y servicios.

Relativo en este caso a Obra dentro del clasificador su rubro de ingresos es el 8. Participaciones y Aportaciones.

Ultima Reforma D.O.F. 02/01/2013

En cuanto a la parte del Gasto, su calcificación tanto presupuestal como contable se tomará de acuerdo a las actividades que se relacionen con este, ya que es muy amplio, sin embargo, en el caso práctico si se mostrará el presupuesto para que ahí se observe su catálogo de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental.

5.2 REGISTROS

El Organismo de Agua Potable APAA se maneja a través de los manuales y clasificadores expedidos por el CONAC.

Las unidades Responsables que conforman al Organismo de Agua Potable son:

UNIDAD RESPONSABLE	
8101	Dirección General
8102	Subdirección General
8103	Gerencia de Contabilidad
8104	Gerencia de Cobranza
8105	Departamento Jurídico
8106	Gerencia de Obras
8107	Departamento de Cultura del Agua
8108	Gerencia de Operación
8109	Departamento de Mantenimiento a la Red Hidráulica
8110	Departamento de Cloración
8111	Departamento de Pozos
8112	Planta de Tratamiento
8113	Mantenimiento de Bombeo



El Organismo de Agua Potable APAA Pretende realizar la Rehabilitación de 9 Pozos en la ciudad de Apaseo el Alto, municipio de Guanajuato. Esto con el fin de mejorar los inmuebles para así proporcionar un servicio de calidad a los usuarios de dicho municipio.

PRIMERO:

Se realiza la Propuesta de Obra, este incluirá el costo y el Programa para su aprobación.

SEGUNDO:

Anexo de Ejecución y Técnico, donde se indica el Recurso que se va recibir. En este caso la Gerencia de Obras gestiona el recurso en la CONAGUA.

TERCERO:

Se realiza el convenio para la liberación del recurso.

Una vez firmado el convenio con la CONAGUA la Gerencia de Obras procede a enviar copia a la Gerencia de Contabilidad.

Con los siguientes puntos principales:

- 1- El Organismo de Agua APAA será la ejecutora de la Obra.
- 2- La CONAGUA se compromete a dar la primera aportación a más tardar
- 3- La obra está contratada por \$1,362,090.32
- 4- Se dará un anticipo del 30%
- 5- Se realizarán pagos de acuerdo al avance de esta misma.
- 6- La Federación se compromete a aportar el 68% de la obra y el 32% será cubierto por el Organismo Operador.

CUARTO:

Las Bases del concurso son validadas por el Banco Mundial y este a la vez otorga un número de validación.

QUINTO:

Se Publican las bases en el Diario Oficial de la Federación y en COMPRANET.

SEXTO:

Se reciben las propuestas



SEPTIMO:

El Banco Mundial hace el Fallo.

OCTAVO:

Se realiza el contrato para la Obra.

Una vez firmado el Contrato procede a enviar copia a la Gerencia de Contabilidad.

El Organismo de Agua Potable APAA, presenta su Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS		PRESUPUESTO ASIGNADO
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		55,828,172.45
* 11601 Recurso Fiscal 2016		39,160,506.87
718101	APSM DOMESTICA VI	3,318,067.04
718102	APSM DOMESTICA RE	1,907,888.55
718103	APSM DOMEST ANTIC	3,069,212.04
718104	APSM COM Y SERV V	1,098,557.08
718105	APSM COM Y SERV R	593,220.82
718106	APSM COM Y SERV A	505,336.26
718107	APSM INDUSTRI VIGE	706,491.35
718108	APSM INDUSTRI REZ	428,527.54
718109	APSM INDUST ANTIC	23,163.65
718110	APSM TARIF SOC VI	2,371,818.07
718111	APSM TARIF SOC RE	395,303.01
718112	APSM TARIF SOC AN	1,185,909.04
718113	APSM CASA SOLA VI	115,247.25
718114	APSM CASA SOLA RE	64,026.25
718115	APSM CASA SOLA AN	76,831.50
718116	APSM MIXTO VIGENT	1,330,338.86
718117	APSM MIXTO REZAGO	875,806.42
718118	APSM MIXTO ANTICI	11,086.16
718119	APSM PUBLICO VIGE	140,814.26
718120	APSM PUBLICO REZA	140,814.26
718122	APCF DOMESTI VIGE	3,635,390.59



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



INGRESOS		PRESUPUESTO ASIGNADO
718123	APCF DOMESTIC REZAGO	2,181,234.35
718124	APCF DOMESTI ANTICIPO	1,454,156.24
718125	APCF COME SERV VIGENTE	103,140.97
718126	APCF COME SERV REZAGO	76,234.63
718127	APCF COM SERV ANTICIPO	44,843.90
718128	APCF COM MIXTO VIGENTE	227,171.16
718129	APCF COMERCIAL MIXTO	113,585.58
718130	APCF COMERCIAL MIIIXTO	37,861.86
718131	APCF INDUSTRIAL VIGENTE	169,464.20
718132	APCF INDUSTRIAL REZAGO	92,435.02
718133	APCF INDUSTRIAL ANTICIPO	46,217.51
718134	APCF TARIFA SOCIAL	156,718.67
718135	APCF TARIFA SOCIAL	104,479.12
718137	APCF CASA SOLA	720,070.14
718138	APCF CASA SOLA	480,046.76
718140	APCF ESPECIAL VIGENTE	34,734.12
718141	APCF ESPECIAL REZAGO	23,156.08
718143	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1,122,376.01
718144	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	841,782.01
718145	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	841,782.01
718146	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	1,908,039.22
718147	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	1,431,029.41
718148	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	1,431,029.41
718149	CONTRATO AGUA POT.	6,007.45
718150	CONTRATO AGUA DESCARGA	6,007.45
718151	SMel PI TOMAS AP	28,034.78
718152	SMel PI TOMAS AP	30,037.27
718153	SMel PI TOMAS AP	10,012.42
718154	SMel PI TOMAS AP	4,004.97
718155	SMel PI TOMAS A	30,037.27
718156	SMel PI TOMAS AP	20,024.85
718157	SMel PI TOMA AP	4,004.97
718158	SMel PI TOMA AP 1	2,002.48
718159	SMel PI DESCARGA	20,024.85
718160	SMel PI DESCARGA	20,024.85
718161	SMel PI DESCAR 6	10,012.42
718162	SMel PI DESCAR 6	10,012.42



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



INGRESOS		PRESUPUESTO ASIGNADO
718163	MAT. E INST. RAMAL	70,386.80
718164	MAT. E INST. RAMAL	70,386.80
718165	MAT. E INST. RAMAL	70,386.80
718166	MAT. E INST. RAMAL	70,386.80
718167	MAT. E INST. RAMAL	70,386.80
718168	MAT. E INST. RAMAL	70,386.80
718169	MAT. E INST. RAMAL	35,193.40
718170	MAT. E INST. RAMAL	35,193.40
718171	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718172	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718173	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718174	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718175	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718176	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718177	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718178	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718179	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718180	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718181	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718182	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718183	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718184	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718185	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718186	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718187	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718188	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718189	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718190	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718191	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718192	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718193	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718194	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718195	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718196	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718197	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718198	MAT. E INST. RAMAL	7,038.68
718199	MAT. E INST. RAMAL	3,519.34



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



INGRESOS		PRESUPUESTO ASIGNADO
718200	MAT. E INST. RAMAL	3,519.34
718201	MAT. E INST. RAMAL	3,519.34
718202	MAT. E INST. RAMAL	3,519.34
718203	MeI CUADRO MEDICION	97,078.88
718204	MeI CUADRO MEDICION	3,235.96
718205	MeI CUADRO MEDICION	3,235.96
718206	MeI CUADRO MEDICION	3,235.96
718207	MeI CUADRO MEDICION	1,078.65
718208	SeI MEDIDORES AGUA	121,557.24
718209	SeI MEDIDORES AGUA	1,227.85
718218	M. E INST DESCARGA	79,848.59
718219	M. E INST DESCARGA	26,616.20
718220	M. E INST DESCARGA	13,308.10
718221	M. E INST DESCARGA	1,330.81
718222	M. E INST DESCARGA	79,848.59
718223	M. E INST DESCARGA	26,616.20
718224	M. E INST DESCARGA	13,308.10
718225	M. E INST DESCARGA	1,330.81
718226	M. E INST. DESC.	5,323.24
718227	M. E INST. DESC.	2,661.62
718228	M. E INST. DESC.	2,661.62
718229	M. E INST. DESC.	1,330.81
718230	M E INST DESC. AGUA RESIDUAL	5,323.24
718231	M E INST DESC. AGUA RESIDUAL A R	2,661.62
718232	M E INST DESC. AGUA RESIDUAL	2,661.62
718233	M E INST DESC. AGUA RESIDUAL	1,330.81
718234	SAU DUPLICADO RECIBO	1,390.25
718235	SAU CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	1,390.25
718236	SAU CAMBIO DE TITULAR	33,365.94
718237	SAU REACTIVACION DE CUENTA	33,365.94
718240	SOU LIMPIEZA DESC.	17,717.81
718241	SOU LIMPIEZA DESC.	5,905.94
718242	SOU RECONEX TOMA	413,415.60
718243	SOU RECONEXION ALCANTARILLADO	11,811.87
718244	SOU RECONEXION ALCANTARILLADO	11,811.87
718246	SOU AGUA PIPAS (SIN TRANSPORTE)	106,306.87
718248	SOU SERVICIO A COMUNIADES	23,623.75



INGRESOS		PRESUPUESTO ASIGNADO
718276	INCOR. CSeI DES.	22,433.68
718277	INCOR. CSeI DES.	2,243.37
718278	INCOR.INDIV.AGUA	217,596.75
718284	INCOR. INDIV.ALCA	21,759.67
718293	OTROS INGRESOS	285,000.00
718294	APROVECHAMIENTOS	800,000.00
718295	APROVECHAMIENTOS	50,000.00
718296	APROVECHAMIENTOS	50,000.00
718297	AJUSTES POR REDON	15,000.00
*** I INGRESOS		200,000.00
**	41506 Recurso Propio 2016	200,000.00
*	41506 Recurso Propio 2016	200,000.00
	518101 INTERESES RECUR PROPIOS	100,000.00
	518102 INTERESES CONV FEDERAL	100,000.00
**** 51503 Convenio Federal 2016		16,467,665.58
*** I INGRESOS		16,467,665.58
**	51503 Convenio Federal 2016	16,467,665.58
*	51503 Convenio Federal 2016	16,467,665.58
	838101 DE PROG PROSANEAR	1,000,000.00
	838102 DE PROG PRODDER	2,500,000.00
	838104 DEVOLUCIONES DE IVA	12,446,665.58
	838105 A PROG. FDO CON PTAR	521,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	55,828,172.45
**** 31120-8101 CONSEJO DIRECTIVO	14,407,766.58
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,407,766.58
** 11601 Recurso Fiscal 2016	1,930,997.76
* E0001 Dirección General	1,930,997.76
1131 Sueldos Base	90,000.00
1212 Honorarios asimilados	1,400,000.00
1321 Prima Vacacional	1,560.00
1323 Gratif fin de año	9,880.00
1413 Aportaciones IMSS	17,680.00
1421 Aport INFONAVIT	4,680.00
1431 Ahorro p retiro	9,880.00
1541 Prestaciones CGT	10,200.00
1711 Estím Productividad	2,912.00
2111 Mat y útiles ofic	25,000.00
2142 Equipos Men Tec I	5,000.00
2151 Mat impreso e in	15,000.00
2161 Material de limpieza	2,163.20
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	18,000.00
2461 Mat Eléctrico	3,244.80
2613 Combust p maquinaria y transporte	75,000.00
2921 Ref Edificios	4,326.40
3111 Serv Energía Elec.	9,301.76
3141 Serv Telefonía Tradicional	21,632.00
3151 Serv Telefonía Celular	25,000.00
3181 Servicio postal	600.00
3511 Cons y mantto Inm.	5,000.00
3521 Instal Mobil Adm.	1,081.60
3531 Instal Blnformat	20,000.00
3551 Mantto Vehículos	20,000.00
3614 Inserc no formen	26,000.00
3751 Viáticos nacional	21,632.00
3791 Otros Serv Traslado	16,224.00
3821 Gto Orden Social	60,000.00
3853 Gto Representación	10,000.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
** 41506 Recurso Propio 2016	90,000.00
* E0001 Dirección General	90,000.00
2141 Mat y útiles Tec	30,000.00
3221 Arrendam Edificio	60,000.00
** 51503 Convenio Federal 2016	12,386,768.82
* E0001 Dirección General	12,386,768.82
6131 Constr Obras	12,386,768.82
**** 31120-8102 Subdirección General	916,242.69
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	916,242.69
** 11601 Recurso Fiscal 2016	914,131.53
* E0002 Subdirección General	914,131.53
1131 Sueldos Base	427,230.00
1321 Prima Vacacional	7,895.68
1323 Gratif fin de año	48,672.00
1413 Aportaciones IMSS	43,155.84
1421 Aport INFONAVIT	22,713.60
1431 Ahorro p retiro	21,632.00
1541 Prestaciones CGT	113,000.00
2111 Mat y útiles ofic.	8,652.80
2141 Mat y útiles Tec.	12,000.00
2142 Equipos Men Tec	3,500.00
2161 Material de limpieza	2,163.20
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	9,489.60
2461 Mat Eléctrico	3,244.80
2613 Combust p maquinaria	25,000.00
2921 Ref Edificios	5,408.00
3111 Serv Energía Elec.	10,231.93
3141 Serv Telefonía Tradicional	19,468.80
3151 Serv Telefonía Celular	4,800.00
3221 Arrendam Edificio	60,000.00
3511 Cons y mantto Inm.	5,000.00
3521 Instal Mobil Adm.	4,326.40
3531 Instal BInformat	13,000.00
3551 Mantto Vehículos	28,986.88
3751 Viáticos nacional	8,320.00
3791 Otros Serv Traslado	6,240.00
** 51503 Convenio Federal 2016	2,111.16



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
* E0002 Subdirección General	2,111.16
1711 Estím. Productividad	1,838.76
3181 Servicio postal	272.40
**** 31120-8103 GERENCIA DE CONTABILIDAD	7,161,010.90
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	7,161,010.90
** 11601 Recurso Fiscal 2016	4,701,010.90
* E0003 Gerencia de Contabilidad	4,701,010.90
1131 Sueldos Base	770,000.00
1321 Prima Vacacional	13,000.00
1322 Prima Dominical	2,704.00
1323 Gratif fin de año	86,000.00
1331 Remun Horas extra	56,784.00
1341 Compens Serv Eventuales	5,000.00
1413 Aportaciones IMSS	94,261.44
1421 Aport INFONAVIT	37,477.44
1431 Ahorro p retiro	45,427.20
1522 Liquid por indemnización	1,200,000.00
1592 Otras prestaciones	54,080.00
1711 Estím Productividad	17,800.00
2111 Mat y útiles ofic.	40,000.00
2141 Mat y útiles Tec.	16,224.00
2142 Equipos Men Tec I	5,000.00
2151 Mat impreso	10,816.00
2161 Material de limpieza	3,244.80
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	29,000.00
2461 Mat Eléctrico	25,000.00
2491 Materiales diversos	5,000.00
2531 Medicinas y prod.	5,408.00
2613 Combust p maquinaria	21,632.00
2711 Vestuario y uniformes	15,860.00
2722 Prendas protec Personal	2,704.00
2921 Ref Edificios	5,408.00
2931 Ref Mobiliario	5,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	10,816.00
2961 Ref Eq Transporte	21,632.00
3111 Serv Energía Elec.	10,231.93
3141 Serv Telefonía Tradicional	19,468.80



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS		PRESUPUESTO APROBADO
3151	Serv Telefonía Celular	9,600.00
3181	Servicio postal	540.80
3221	Arrendam Edificio	60,000.00
3331	Serv Consultoría	30,000.00
3332	Serv Procesos	25,000.00
3341	Serv Capacitación	60,000.00
3411	Serv Financieros	80,000.00
3451	Seg Bienes patrim.	300,000.00
3471	Fletes y maniobra	3,120.00
3511	Cons y mantto Inm.	5,000.00
3521	Instal Mobil Adm.	2,704.00
3531	Instal BInformat	15,000.00
3551	Mantto Vehículos	10,400.00
3751	Viáticos nacional	15,000.00
3791	Otros Serv Traslado	8,000.00
3911	Serv Funerarios	60,000.00
3981	Impuesto sobre nómina	243,360.00
5111	Muebles de oficina	50,000.00
5151	Computadoras	75,000.00
5211	Equipo audio y visual	50,000.00
5411	Automóviles y camiones	500,000.00
5671	Herramientas	343,306.49
5911	Software	120,000.00
**	41506 Recurso Propio 2016	110,000.00
*	E0003 Gerencia de Contabilidad	110,000.00
1541	Prestaciones CGT	110,000.00
**	51503 Convenio Federal 2016	2,350,000.00
*	E0003 Gerencia de Contabilidad	2,350,000.00
3313	Serv Auditoría	1,500,000.00
5621	maq y eqIndustria	350,000.00
5663	Eq de generación	500,000.00
****	31120-8104 GERENCIA DE COBRANZA	3,305,746.01
***	2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	3,305,746.01
**	11601 Recurso Fiscal 2016	3,305,746.01
*	E0004 Gerencia de Cobranza	3,305,746.01
1131	Sueldos Base	1,550,000.00
1321	Prima Vacacional	26,000.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS		PRESUPUESTO APROBADO
1322	Prima Dominical	5,408.00
1323	Gratíf fin de año	170,000.00
1331	Remun Horas extra	13,000.00
1413	Aportaciones IMSS	230,776.00
1421	Aport INFONAVIT	78,603.20
1431	Ahorro p retiro	101,192.00
1541	Prestaciones CGT	300,000.00
1592	Otras prestaciones	43,264.00
1711	Estím Productividad	61,763.68
2111	Mat y útiles ofic.	8,000.00
2141	Mat y útiles Tec.	43,264.00
2142	Equipos Men Tec.	10,000.00
2151	Mat impreso	55,000.00
2161	Material de limpieza	2,163.20
2212	Prod Alimen instalaciones empresa	28,958.40
2461	Mat Eléctrico	2,163.20
2491	Materiales diversos	3,244.80
2613	Combus p maquinaria	80,000.00
2711	Vestuario y uniformes	40,560.00
2911	Herramientas menor	15,600.00
2921	Ref Edificios	5,408.00
2941	Ref Eq Cómputo	16,224.00
2961	Ref Eq Transporte	30,000.00
3111	Serv Energía Elec	10,231.93
3141	Serv Telefonía Tradicional	19,468.80
3151	Serv Telefonía Celular	20,000.00
3161	Serv Telecomunicaciones	10,000.00
3181	Servicio postal	540.80
3221	Arrendam Edificios	60,000.00
3391	Serv Profesionales	75,000.00
3511	Cons y mantto Inm.	5,000.00
3531	Instal Blnformat	15,000.00
3551	Mantto Vehíc	50,000.00
3611	Difusión Activ Gubernamentales	85,000.00
3612	Impresión Pub oficiales	6,000.00
3613	Espectáculos cultural	20,800.00
3751	Viáticos nacional	5,408.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
3791 Otros Serv Traslado	2,704.00
**** 31120-8105 DEPARTAMENTO JURIDICO	1,320,823.48
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,320,823.48
** 11601 Recurso Fiscal 2015	1,320,823.48
* E0005 DEPARTAMENTO JURIDICO	1,320,823.48
1131 Sueldos Base	617,863.24
1321 Prima Vacacional	10,297.72
1323 Gratif fin de año	66,684.80
1413 Aportaciones IMSS	90,620.17
1421 Aport INFONAVIT	47,614.52
1431 Ahorro p retiro	46,791.26
1541 Prestaciones CGT	80,200.00
1711 Estím Productividad	10,095.44
2111 Mat y útiles ofic.	6,489.60
2141 Mat y útiles Tec.	16,224.00
2142 Equipos Men Tec.	3,000.00
2151 Mat impreso	3,244.80
2161 Material de limpieza	2,163.20
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	1,000.00
2461 Mat Eléctrico	3,244.80
2613 Combust p maquinaria	15,600.00
2711 Vestuario y uniformes	6,578.00
2722 Prendas protec Personal	2,163.20
2921 Ref Edificios	5,408.00
2941 Ref Eq Cómputo	12,979.20
3111 Serv Energía Elec	10,231.93
3141 Serv Telefonía Tradicional	19,468.80
3151 Serv Telefonía Celular	4,800.00
3181 Servicio postal	2,000.00
3221 Arrendam Edificios	60,000.00
3311 Servicios legales	150,000.00
3511 Cons y mantto Inm.	5,000.00
3531 Instal BInformat	6,000.00
3721 Pasajes terr Nac.	1,000.00
3751 Viáticos nacional	8,652.80
3791 Otros Serv Traslado	5,408.00
**** 31120-8106 GERENCIA DE OBRAS	1,576,952.73



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,576,952.73
** 11601 Recurso Fiscal 2016	1,056,952.73
* E0006 Gerencia de Obras	1,056,952.73
1131 Sueldos Base	504,000.00
1321 Prima Vacacional	8,400.00
1323 Gratif fin de año	55,000.00
1413 Aportaciones IMSS	67,710.80
1421 Aport INFONAVIT	39,372.00
1431 Ahorro p retiro	32,665.20
1541 Prestaciones CGT	40,200.00
1711 Estím Productividad	5,881.60
2111 Mat y útiles ofic.	12,979.20
2131 Mat Estadístico	10,816.00
2141 Mat y útiles Tec.	20,000.00
2142 Equipos Men Tec.	4,000.00
2151 Mat impreso	100,000.00
2161 Material de limpieza	2,163.20
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	4,081.60
2461 Mat Eléctrico	3,244.80
2613 Combust p maquinaria	16,224.00
2921 Ref Edificios	4,326.40
2941 Ref Eq Cómputo	5,408.00
3111 Serv Energía Elec.	10,231.93
3141 Serv Telefonía Tradicional	19,468.80
3151 Serv Telefonía Celular	4,800.00
3181 Servicio postal	1,081.60
3221 Arrendam Edificios	60,000.00
3511 Cons y mantto Inm.	5,000.00
3531 Instal BInformat	8,000.00
3751 Viáticos nacional	8,652.80
3791 Otros Serv Traslado	3,244.80
** 51503 Convenio Federal 2016	520,000.00
* E0006 Gerencia de Obras	520,000.00
3321 Serv de diseño	520,000.00
**** 31120-8107 DEPTO. DE CULTURA DEL AGUA	565,691.51
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	565,691.51
** 11501 Recurso Fiscal 2016	565,691.51



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
* E0007 Departamento de Cultura del Agua	565,691.51
1131 Sueldos Base	159,434.49
1321 Prima Vacacional	2,681.92
1323 Gratif fin de año	21,000.00
1341 Compens Serv Even	17,500.00
1413 Aportaciones IMSS	30,494.38
1421 Aport INFONAVIT	10,208.95
1431 Ahorro p retiro	9,734.40
1541 Prestaciones CGT	30,000.00
1711 Estím Productividad	5,147.52
2111 Mat y útiles ofic.	6,489.60
2141 Mat y útiles Tec.	8,652.80
2151 Mat impreso	6,489.60
2161 Material de limpieza	2,163.20
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	4,081.60
2461 Mat Eléctrico	6,244.80
2613 Combust p maquinaria	17,277.12
2921 Ref Edificios	3,244.80
2941 Ref Eq Cómputo	2,704.00
2961 Ref Eq Transporte	6,489.60
3111 Serv Energía Elec.	10,231.93
3141 Serv Telefonía Tradicional	19,468.80
3151 Serv Telefonía Celular	4,800.00
3181 Servicio postal	540.80
3221 Arrendam Edificios	60,000.00
3252 ArrenVehp Serv Adm	1,622.40
3291 Otros Arrendamiento	1,622.40
3511 Cons y mantto Inm	5,000.00
3531 Instal BInformat	6,000.00
3551 Mantto Vehículos	16,224.00
3611 Difusión Activ Gubernamental	15,000.00
3721 Pasajes terr Nac.	2,163.20
3751 Viáticos nacional	9,734.40
3791 Otros Serv Traslado	3,244.80
3821 Gto Orden Social	60,000.00
**** 31120-8108 GERENCIA DE OPERACION	1,304,948.73
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,304,948.73



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO
** 11601 Recurso Fiscal 2015	1,304,948.73
* E0008 Gerencia de Operación	1,304,948.73
1131 Sueldos Base	630,000.00
1321 Prima Vacacional	11,000.00
1322 Prima Dominical	10,816.00
1323 Gratif fin de año	72,000.00
1413 Aportaciones IMSS	72,467.20
1421 Aport INFONAVIT	29,203.20
1431 Ahorro p retiro	37,856.00
1541 Prestaciones CGT	124,000.00
1592 Otras prestaciones	64,896.00
1711 Estím Productividad	13,000.00
2111 Mat y útiles ofic	3,244.80
2141 Mat y útiles Tec	5,408.00
2161 Material de limpieza	2,163.20
2212 Prod Alimen instalaciones empresa	4,081.60
2461 Mat Eléctrico	3,120.00
2613 Combust p maquinaria	27,040.00
2711 Vestuario y uniformes	10,000.00
2921 Ref Edificios	4,326.40
2961 Ref Eq Transporte	3,244.80
3111 Serv Energía Elec	10,231.93
3141 Serv Telefonía Tradicional	19,468.80
3151 Serv Telefonía Celular	4,800.00
3161 Serv Telecomunicaciones	5,408.00
3181 Servicio postal	540.80
3221 Arrendam Edificios	60,000.00
3332 Serv Procesos	10,816.00
3391 Serv Profesionales	50,000.00
3511 Cons y mantto Inm	5,000.00
3551 Mantto Vehículos	5,408.00
3751 Viáticos nacional	3,244.80
3791 Otros Serv Traslado	2,163.20
**** 31120-8109 DEPTO. DE MANTENIMIENTO A LA RED HIDRAULICA	6,913,102.09
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	6,913,102.09
** 11601 Recurso Fiscal 2016	6,912,102.09
E0009 Depto. De Mantenimiento a la Red Hidráulica	6,912,102.09



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS		PRESUPUESTO APROBADO
1131	Sueldos Base	2,243,135.05
1321	Prima Vacacional	34,000.00
1322	Prima Dominical	5,408.00
1323	Gratíf fin de año	221,000.00
1331	Remun Horas extra	60,000.00
1341	Compens Serv Eventual	13,000.00
1413	Aportaciones IMSS	383,968.00
1421	Aport INFONAVIT	135,200.00
1431	Ahorro p retiro	146,016.00
1541	Prestaciones CGT	450,000.00
1592	Otras prestaciones	32,448.00
1711	Estím Productividad	67,000.00
2212	Prod Alimen instalaciones empresa	25,000.00
2411	Mat Constr Mineral	162,240.00
2421	Mat Constr Concreto	270,400.00
2431	Mat Constr Cal Yeso	5,408.00
2441	Mat Constr Madera	5,408.00
2471	Estruct y manufac.	600,288.00
2491	Materiales diversos	12,979.20
2561	Fibras sintéticas	843,648.00
2613	Combus p maquinaria	600,000.00
2711	Vestuario y uniformes	135,200.00
2722	Prendas protec Personal	19,631.04
2911	Herramientas menor	50,000.00
2961	Ref Eq Transporte	50,000.00
3161	Serv Telecomunicaciones	24,876.80
3261	Arren Maq y eq.	51,688.00
3551	Mantto Vehículos	156,000.00
3571	Instal Maqy otros	108,160.00
**	51503 Convenio Federal 2016	1,000.00
*	E0009 Depto. De Mantenimiento a la Red Hidráulica	1,000.00
	3121 Servicio de gas	1,000.00
****	31120-8110 DEPARTAMENTO DE CLORO	766,895.45
***	2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	766,895.45
**	11601 Recurso Fiscal 2016	766,895.45
*	E0010 Departamento de Cloro	766,895.45
	1131 Sueldos Base	127,000.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS		PRESUPUESTO APROBADO
1321	Prima Vacacional	2,100.00
1323	Gratif fin de año	14,500.00
1341	Compens Serv Even	1,650.00
1413	Aportaciones IMSS	11,897.60
1421	Aport INFONAVIT	4,326.40
1431	Ahorro p retiro	6,489.60
1541	Prestaciones CGT	37,000.00
1711	Estím Productividad	4,188.81
2591	Otros productos químicos	312,000.00
2613	Combus p maquinaria	25,000.00
2711	Vestuario y uniformes	9,568.00
2722	Prendas protec Personal	3,785.60
2961	Ref Eq Transporte	8,000.00
2991	Ref Otros muebles	54,512.64
3161	Serv Telecomunicaciones	1,622.40
3332	Serv Procesos	95,000.00
3391	Serv Profesionales	25,000.00
3551	Mantto Vehículos	21,632.00
3751	Viáticos nacional	1,622.40
**** 31120-8111 DEPARTAMENTO DE POZOS		12,544,927.93
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA		12,544,927.93
** 11601 Recurso Fiscal 2016		12,544,927.93
* E0011 Departamento de Pozos		12,544,927.93
1131	Sueldos Base	580,577.92
1321	Prima Vacacional	8,200.00
1322	Prima Dominical	20,680.19
1323	Gratif fin de año	55,000.00
1341	Compens Serv Even	5,408.00
1413	Aportaciones IMSS	85,446.40
1421	Aport INFONAVIT	24,876.80
1431	Ahorro p retiro	32,448.00
1541	Prestaciones CGT	150,000.00
1592	Otras prestaciones	78,316.16
2613	Combus p maquinaria	27,040.00
2711	Vestuario y uniformes	33,904.00
2722	Prendas protec Personal	10,816.00
2911	Herramientas menor	5,408.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS		PRESUPUESTO APROBADO
2961	Ref Eq Transporte	5,000.00
3111	Serv Energía Elec.	8,328,542.46
3381	Serv Vigilancia	100,000.00
3511	Cons y mantto Inm.	150,000.00
3512	Adaptación Inm.	100,000.00
3551	Mantto Vehículos	27,040.00
3571	Instal Maqy otros	16,224.00
3921	Otros imptos	2,700,000.00
**** 31120-8112 Planta de Tratamiento		4,290,198.43
*** 2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA		4,290,198.43
** 11601 Recurso Fiscal 2015		3,286,412.83
* E0012 PTAR		3,286,412.83
1131	Sueldos Base	766,313.60
1321	Prima Vacacional	12,000.00
1322	Prima Dominical	7,571.20
1323	Gratíf fin de año	80,000.00
1331	Remun Horas extra	10,816.00
1341	Compens Serv Even	27,040.00
1413	Aportaciones IMSS	95,180.80
1421	Aport INFONAVIT	38,937.60
1431	Ahorro p retiro	48,672.00
1541	Prestaciones CGT	110,000.00
1592	Otras prestaciones	54,080.00
1711	Estím Productividad	17,000.00
2111	Mat y útiles ofic	5,408.00
2141	Mat y útiles Tec	6,489.60
2161	Material de limpieza	16,224.00
2221	Prod Alim Animales	21,632.00
2431	Mat Constr Cal Yeso	10,000.00
2461	Mat Eléctrico	15,000.00
2511	Sustancias químicas	100,000.00
2531	Medicinas y prod.	6,489.60
2551	Mat Acc y sum Lab.	43,264.00
2613	Combus p maquinaria	85,000.00
2711	Vestuario y uniformes	20,800.00
2722	Prendas protec Personal	10,400.00
2921	Ref Edificios	3,000.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



EGRESOS		PRESUPUESTO APROBADO
2961	Ref Eq Transporte	6,000.00
2981	Ref Otros Equipos	100,000.00
3111	Serv Energía Elec.	850,000.00
3151	Serv Telefonía Celular	4,800.00
3181	Servicio postal	540.80
3391	Serv Profesionales	162,400.00
3511	Cons y mantto Inm.	32,448.00
3531	Instal BInformat	3,244.80
3551	Mantto Vehículos	27,580.80
3571	Instal Maq y otros	400,000.00
3591	Serv Jardinería	79,000.00
3791	Otros Serv Traslao	2,704.00
3911	Serv Funerarios	6,376.03
**	51503 Convenio Federal 2016	1,003,785.60
*	E0012 Planta de Tratamiento	1,003,785.60
	3751 Viáticos nacional	3,785.60
	3921 Otros imptos	1,000,000.00
****	31120-8113 MANTENIMIENTO DE BOMBEO	753,865.92
***	2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	753,865.92
**	11601 Recurso Fiscal 2016	549,865.92
*	E0013 Mantenimiento de Bombeo	549,865.92
	1131 Sueldos Base	63,057.28
	1321 Prima Vacacional	1,081.60
	1323 Gratif fin de año	6,922.24
	1413 Aportaciones IMSS	10,275.20
	1421 Aport INFONAVIT	4,326.40
	1431 Ahorro p retiro	6,489.60
	1541 Prestaciones CGT	26,000.00
	2613 Combust p maquinaria	21,632.00
	2722 Prendas protec Personal	1,081.60
	3471 Fletes y maniobra	45,000.00
	3571 Instal Maq y otros	364,000.00
**	51503 Convenio Federal 2016	204,000.00
*	E0012 Planta de Tratamiento	204,000.00
	6271 Instalaciones	204,000.00
****	41506 Recurso Propio 2016	200,000.00-



REGISTROS

1.- Registro del convenio:

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.2.2 CONAGUA	1,217,825.33	
Convenios	4.2.1.3 CONVENIO CONAGUA		1,217,825.33

NOTA: Se registra la Obra en el Activo como Obras en Procesos.

2.- Se recibe la primera aportación por parte de la Federación a través de transferencia electrónica por \$ 608,912.66

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Bancos	1.1.1.5 Banorte Federal	608,912.66	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.2.2 CONAGUA		608,912.66

NOTA: Al realizar el registro donde se recibe la primera aportación, el sistema contable deberá de cumplir con las normas que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Título III Capítulo I Art. 19. Por lo que los registros presupuestales deberán ser afectados al momento de realizar dichos registros, ya que las cuentas contables estarán ligadas a las cuentas presupuestales.



3.-Se realiza el Pago del 30% de anticipo. Registro de la factura 029 por un importe de \$509,398.82 (Quinientos Nueve Mil Trescientos noventa y ocho pesos 00/100m.n.)

PARTE RECURSOS FEDERALES 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	12353-6131	298,613.02	
IVA Acreditable	11220-0001	47,778.11	
Contratistas	21130-0001		346,391.13

PARTE RECURSOS ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	12353-6131	140,523.87	
IVA Acreditable	11220-0001	22,483.82	
Contratistas	21130-0001		163,007.69

3a.- Se procede al pago. Al contratista por medio de Transferencia Electrónica:

PAGO RECURSOS FEDERALES 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	346,391.13	
Bancos	1.1.1.5.00003		346,391.13

PAGO RECURSOS ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	346,391.13	
Bancos	1.1.1.5.00002		346,391.13



4.-El contratista presenta la factura 032 por un importe de \$114,477.38 (Ciento Catorce Mil Cuatrocientos Setenta y Siete pesos 38/100m.n.) correspondiente a la Primera Estimación.

PARTE FEDERAL 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	67,107.44	
IVA Acreditable	112200001	10,737.18	
5% S.P.F.	211700006		479.34
Constructora Míreles	211300001		77,365.28

PARTE ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	31,579.96	
IVA Acreditable	112200001	5,052.80	
5% S.P.F.	211700006		225.57
Constructora Míreles	211300001		36,407.19

NOTA: Conforme al Art. 29 del Título III del Capítulo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las obras en proceso se registraran en una cuenta de activo.

Antes de realizar el pago, la estimación vendrá validada por la Gerencia de Obras, firmada por el encargado del área, del contratista y del Presidente del consejo Administrativo del Organismo Operador.

4a.- Se procede al pago por medio de Transferencia Electrónica:

PAGO RECURSOS FEDERALES

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	77,365.28	
Bancos	1.1.1.5.00003		77,365.28

PAGO RECURSOS ORGANISMO OPERADOR

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	36,407.19	
Bancos	1.1.1.5.00002		36,407.19



5.-El contratista presenta la factura 035 por un importe de \$230,593.59 (Doscientos Treinta mil Quinientos noventa y Tres pesos 59/100m.n.) correspondiente a la Segunda Estimación.

PARTE FEDERAL 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	136.013.20	
IVA Acreditable	112200001	21.762.10	
5% S.P.F.	211700006		971.52
Constructora Míreles	211300001		156,803.78

PARTE ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	64,006.20	
IVA Acreditable	112200001	10.241.00	
5% S.P.F.	211700006		457.19
Constructora Míreles	211300001		73,790.01

5a.- Se procede al pago por medio de Transferencia Electrónica:

PAGO RECURSOS FEDERALES

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	156,803.78	
Bancos	1.1.1.5.00003		156,803.78

PAGO RECURSOS ORGANISMO OPERADOR

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	73,790.01	
Bancos	1.1.1.5.00002		73,790.01



6.- Se recibe la segunda aportación por parte de la Federación a través de transferencia electrónica por \$ 608,912.67

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Bancos	1.1.1.5 Banorte Federal	608,912.67	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.2.2 CONAGUA		608,912.67

7.-El contratista presenta la factura 038 por un importe de \$494,521.24 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro mil Quinientos Veintíun pesos 24/100m.n.) correspondiente a la Tercera Estimación.

PARTE FEDERAL 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	289,891.76	
IVA Acreditable	112200001	46,382.68	
5% S.P.F.	211700006		2,070.65
Constructora Míreles	211300001		334,203.79

PARTE ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	136,419.66	
IVA Acreditable	112200001	21,827.14	
5% S.P.F.	211700006		974.43
Constructora Míreles	211300001		157,272.37



7a- Se procede al pago por medio de Transferencia Electrónica:

PAGO RECURSOS FEDERALES

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	334,203.79	
Bancos	1.1.1.5.00003		334,203.79

PAGO RECURSOS ORGANISMO OPERADOR

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	157,272.37	
Bancos	1.1.1.5.00002		157,272.37

9.-El contratista presenta la factura 040 por un importe de \$346,696.39 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Seis pesos 39/100m.n.) correspondiente a la Cuarta Estimación.

PARTE FEDERAL 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	203,235.81	
IVA Acreditable	112200001	32,517.73	
5% S.P.F.	211700006		1,452.79
Constructora Míreles	211300001		234,300.75

PARTE ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	95,640.39	
IVA Acreditable	112200001	15,302.46	
5% S.P.F.	211700006		683.67
Constructora Míreles	211300001		110,259.18



9a.- Se procede al pago por medio de Transferencia Electrónica:

PAGO RECURSOS FEDERALES

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	234,300.75	
Bancos	1.1.1.5.00003		234,300.75

PAGO RECURSOS ORGANISMO OPERADOR

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	110,259.18	
Bancos	1.1.1.5.00002		110,259.18

10.-El contratista presenta la factura 042 por un importe de \$107,613.32 (Ciento Siete Mil Seiscientos Trece pesos 32/100m.n.) correspondiente a la Quinta Estimación y finiquito.

PARTE FEDERAL 68%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	63,083.67	
IVA Acreditable	112200001	10,093.39	
5% S.P.F.	211700006		315.42
Constructora Míreles	211300001		72,861.64

PARTE ORGANISMO OPERADOR 32%

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Construcción de Obras	123536131	29,686.43	
IVA Acreditable	112200001	4,749.83	
5% S.P.F.	211700006		148.43
Constructora Míreles	211300001		34,287.83



10a.- Se procede al pago por medio de Transferencia Electrónica:

PAGO RECURSOS FEDERALES

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	72,861.64	
Bancos	1.1.1.5.00003		72,861.64

PAGO RECURSOS ORGANISMO OPERADOR

CONCEPTO	CUENTA	CARGO	ABONO
Contratista	21130-0001	34,287.83	
Bancos	1.1.1.5.00002		34,287.83



5.3 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Periodo Actual	Periodo Anterior
*** 1000 ACTIVO	63,066,723.17	157,436,085.03
** 1100 Activo Circulante	22,167,253.32	26,463,449.99
* 1110 Efectivo y Equivalentes	7,005,442.78	16,066,016.23
1111 Efectivo		
1112 Bancos/Tesorería	1,035,471.75	2,793,537.70
1113 Bancos/Dependencias y otros		
1114 Inversiones Temporales(3 meses)	-31,474.45	
1115 Fondos Afectación Específica	6,001,445.48	13,272,478.53
1116 Depósitos de Fondos de Terceros		
1119 Otros Efectivos y Equivalentes		
* 1120 Derechos a recibir evo./eq.	13,968,078.82	10,397,433.76
1121 Inversiones financieras CP		
1122 Cuentas por Cobrar a CP	13,022,242.78	9,757,274.38
1123 Deudores Diversos x cobrar a CP	121,521.36	6,980.12
1124 Ingresos por recuperar a CP	6,630.00	
1125 Deudores por ant. de Tes. CP	12,000.00	20,000.00
1126 Préstamos otorgados a CP		
1129 Otros Der. a recibir efvo./eq.	805,684.68	613,179.26
* 1130 Derechos a recibir bienes/servicios	53,824.40	
1131 Ant. a prov. por adq. de bienes	53,824.40	
1132 Ant. a prov. por adq. de bienes		
1133 Ant. a prov. por adq. de bienes		
1134 Ant. a contratistas por OP		
1139 Otros Der. a recibir bienes/ser		
* 1140 Inventarios		
1141 Inv. de Mercancías para Venta		
1142 Inv. de Mercancías Terminadas		
1143 Inv. de Merc. en Proceso de E		
1144 Inv. de Mat. Primas, Materiale		
1145 Bienes en Tránsito		
* 1150 Almacenes	1,139,907.32	
1151 Almacén de Mat. y Suministros	1,139,907.32	
* 1160 Est. por pérdidas o deterioro de A		
1161 Est. para cuentas incob. Po		
1162 Est. para cuentas incob. Por		
* 1190 Otros Activos Circulantes		
1191 Valores en Garantía		
1192 Bienes en Garantía		
1193 B. derivados de embargos, dec.		
1194 Adquisición con fondos de terc		
** 1200 Activo No Circulante	40,899,469.85	130,972,635.04
* 1210 Inversiones Financieras a LP		
1211 Inversiones a LP		
1212 Títulos y Valores a LP		
1213 Fid., Mandatos y Contratos		



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Periodo Actual	Periodo Anterior
1214 Participaciones y Aportaciones		
* 1220 Derechos a recibir efvo/eq.		
1221 Documentos por Cobrar a LP		
1222 Deudores diversos a LP		
1223 Ingresos por recuperar a LP		
1224 Préstamos Otorgados a LP		
1229 Otros Der. a recibir efvo/eq.		
* 1230 Bienes Inmuebles, Infr. y Cons.	20,618,749.91	112,787,960.12
1231 Terrenos		
1232 Viviendas		
1233 Edificios no habitacionales	13,274.91	42,373,309.20
1234 Infraestructura		
1235 Constr./Proc. Dominio Publico	20,605,475.00	70,414,650.92
1236 Constr./Proc. Bienes Propios		
1239 Otros bienes Inmuebles		
* 1240 Bienes Muebles	17,351,766.01	15,934,694.30
1241 Mobiliario y Eq. de Admon.	2,505,374.55	2,458,987.05
1242 Mobiliario y Eq. Educ. y Rec.	62,233.99	48,229.67
1243 Eq. e Instr. Médico y de Lab.	26,600.00	26,600.00
1244 Equipo de Transporte	7,862,374.46	7,453,754.62
1245 Equipo de Defensa y Seguridad		
1246 Maquinaria, otros Eq. y Herr.	6,895,183.01	5,947,122.96
1247 Col., Obras de Arte y Obj. Val		
1248 Activos Biológicos		
* 1250 Activos Intangibles	41,925.96	33,825.20
1251 Software	41,925.96	33,825.20
1252 Patentes, Marcas y Derechos		
1253 Concesiones y Franquicias		
1254 Licencias		
1259 Otros Activos Intangibles		
* 1260 Dep., Det. y Amortizaciones Acum.	-115,085.99	
1261 Dep. Ac. de Inmuebles	-305.90	
1262 Dep. Ac. de Infraestructura		
1263 Dep. Ac. de Bienes Muebles	-114,455.56	
1264 Det. Ac. de Act. Biológicos		
1265 Am. Ac. de Act. Intangibles	-324.53	
* 1270 Activos Diferidos	3,002,113.96	2,216,155.42
1271 Estudios, Formulación y Ev.	3,002,113.96	2,216,155.42
1272 Der./bienes en rég. de arrend.		
1273 Gastos Pagados por Ad. a LP		
1274 Anticipos a Largo Plazo		
1275 Ben. al Retiro de empl. Pagado		
1279 Otros Activos Diferidos		
* 1280 Est. por pérdidas o Det. de Activo		
1281 Est. por pérd de cuentas incob.		
1282 Est. por pérd de cuentas incob.		
1289 Est. por pérd. de otras cuenta		
* 1290 Otros Activos no Circulantes		



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO**



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Periodo Actual	Periodo Anterior
1291 Bienes en Concesión		
1292 Bienes en Arrend. Financiero		
1293 Bienes en Comodato		
*** 2000 PASIVO	3,555,799.54	2,065,755.52
** 2100 Pasivo Circulante	3,483,145.14	1,993,101.12
* 2110 Cuentas por pagar a Corto Plazo	3,483,145.14	1,993,101.12
2111 Serv. Personales x pagar a CP	4,451.13	6,336.13
2112 Proveedores x pagar a CP	1,823,326.29	1,665,732.89
2113 Contratistas por OP x pagar CP	62,594.99	17,500.00
2114 Part. y Ap. x pagar a CP		
2115 Transferencias x pagar a CP		
2116 Intereses, Comisiones y Otros		
2117 Retenciones y Contribuciones	1,487,654.82	294,132.73
2118 Dev. de la LI x pagar CP		
2119 Otras Cuentas x pagar a CP	105,117.91	9,399.37
* 2120 Documentos por pagar a CP		
2121 Doc. Comerciales x pagar a CP		
2122 Doc. con Contratistas por OP		
2129 Otros Doc. x pagar a CP		
* 2130 Porción a CP de la Deuda Pública		
2131 Porción a CP de la DP		
2133 Porción a CP de Arrend. Fin.		
* 2140 Títulos y Valores a Corto Plazo		
2141 Títulos y Val. de la DP Int.		
2142 Títulos y Val. de la DP Ext.		
* 2150 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
2151 Ingresos Cobrados por Ad. a CP		
2159 Otros Pasivos Diferidos a CP		
* 2160 Fondos y Bienes de Terc. en Gtía.		
2161 Fondos en Garantía a CP		
2162 Fondos en Administración a CP		
2163 Fondos Contingentes a CP		
2164 Fondos de Fid, Mandatos y Cont.		
2165 Otros Fondos de Terc. en Gtía.		
2166 Valores y Bienes en Gtía. a CP		
* 2170 Provisiones a Corto Plazo		
2171 Prov. para Demandas/Juicio a CP		
2172 Prov. para contingencias a CP		
2179 Otras Provisiones a CP		
* 2190 Otros Pasivos a Corto Plazo		
2191 Ingresos por Clasificar		
2192 Recaudación por Participar		
2199 Otros Pasivos Circulantes		
** 2200 Pasivo No Circulante	72,654.40	72,654.40
* 2210 Cuentas por pagar a Largo Plazo	72,654.40	72,654.40
2211 Proveedores por pagar a LP	72,654.40	72,654.40
2212 Contratistas por OP a pagar LP		
* 2220 Documentos por pagar a Largo Plazo		



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Periodo Actual	Periodo Anterior
2221 Doc. Comerciales x pagar a LP		
2222 Doc. con Contratistas por OP		
2229 Otros Documentos x pagar a LP		
* 2230 Deuda Pública a Largo Plazo		
2231 Títulos y Val. de la DP Int.		
2232 Títulos y Val. de la DP Ext.		
2233 Préstamos de la DP Interna		
2234 Préstamos de la DP Externa		
2235 Arrend. Fin. x pagar a LP		
* 2240 Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
2241 Créditos Diferidos a LP		
2242 Intereses Cobrados por Ad. a LP		
2249 Otros Pasivos Diferidos a LP		
* 2250 Fondos y Bienes de Terc. en Admon.		
2251 Fondos en Garantía a LP		
2252 Fondos en Administración a LP		
2253 Fondos Contingentes a LP		
2254 Fondos de Fid. Mandatos y Cont.		
2255 Otros Fondos de Terc. en Gtía		
2256 Val. y Bienes en Garantía a LP		
* 2260 Provisiones a Largo Plazo		
2261 Prov para Demandas y Juicios LP		
2262 Prov. para Pensiones a LP		
2263 Prov. para Contingencias a LP		
2269 Otras Provisiones a LP		
*** 3000 PATRIMONIO	59,510,923.63	155,370,329.51
** 3100 Patrimonio Contribuido	139,098,132.74	139,098,132.74
* 3110 Aportaciones	139,098,132.74	139,098,132.74
* 3120 Donaciones de Capital		
* 3130 Act. de la Hacienda Pública		
** 3200 Patrimonio Generado	-79,587,209.11	16,272,196.77
* 3210 Ahorro/ Desahorro	10,480,921.16	17,741,103.98
* 3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	-90,068,130.27	-1,468,907.21
* 3230 Revalúos		
3231 Revalúo de Bienes Inmuebles		
3232 Revalúo de Bienes Muebles		
3233 Revalúo de Bienes Intangibles		
3239 Otros Revalúos		
* 3240 Reservas		
3241 Reservas de Patrimonio		
3242 Reservas Territoriales		
3243 Reservas por Contingencias		
* 3250 Rectificaciones de Res. de Ejerc.		
3251 Cambios en Políticas Contables		
3252 Cambios por Errores Contables		
** 3300 Exceso o Insuficiencia en la act.		
* 3310 Resultado por posición monetaria		
* 3320 Resultado por tenencia de Activos		



ESTADO DE VARIACION EN HACIENDA PUBLICA	Contribuido	Generado Ant.	Generado Ej.	Ajustes	Total
3250 Rectificaciones de Res. de Ejerc.					
* Patrimonio Neto Inicial	139,098,132.74				139,098,132.74
3110 Aportaciones 3120 Donaciones de Capital 3130 Act. de la Hacienda Pública	139,098,132.74				139,098,132.74
* Variaciones		-1,468,907.21			-1,468,907.21
* 3210 Resultado del Ejercicio * 3220 Resultado del Ejercicio Anterior * 3230 Revaluos * 3240 Reservas		-1,468,907.21			-1,468,907.21
** Patrimonio Final Anterior	139,098,132.74	-1,468,907.21			137,629,225.53
* Cambios en el Patrimonio Neto del Ej.					
* 3110 Aportaciones * 3120 Donaciones de Capital * 3130 Act. de la Hacienda Pública					
* Variaciones del Ejercicio			-95,859,405.88		-95,859,405.88
* 3210 Resultado del Ejercicio * 3220 Resultado del Ejercicio Anterior * 3230 Revaluos * 3240 Reservas			-7,260,182.82 -88,599,223.06		-7,260,182.82 -88,599,223.06
*** Saldo Neto	139,098,132.74	-1,468,907.21	-95,859,405.88		41,769,819.65



ESTADO DE ACTIVIDADES	Periodo Actual	Periodo Anterior
*** 4000 INGRESOS	43,230,822.67	
** 4100 Ingresos de Gestión	36,114,659.45	
* 4110 Impuestos		
* 4120 Cuotas y Aportaciones de SS		
* 4130 Contribuciones de Mejoras		
* 4140 Derechos		
* 4150 Productos de tipo corriente	46,673.88	
4151 Prod. derivado del uso y aprov.		
4152 Enaj. de bienes m. no sujetos		
4153 Accesorios de Productos		
4159 Otros productos	46,673.88	
* 4160 Aprovechamientos de tipo corriente		
* 4170 Ing. x Venta de Bienes y Servicios	36,067,985.57	
4171 Ing. por venta de mercancías		
4172 Ing. por venta de b/s		
4173 Ing. por venta de b/s	36,067,985.57	
4174 Ing. de operación de Entidades		
* 4190 Ingresos no comprendidas		
** 4200 Transferencias, Subsidios y Aportac	7,116,163.22	
* 4210 Participaciones y Aportaciones	7,116,163.22	
4211 Participaciones		
4212 Aportaciones		
4213 Convenios	7,116,163.22	
* 4220 Transferencias, Asig., Sub.		
** 4300 Otros Ingresos benefiOtros Ingresos		
* 4310 Ingresos Financieros		
* 4320 Incr. por Variación de Inventarios		
* 4330 Dism. del Exceso de Estimaciones		
* 4340 Dism. del Exceso de Provisiones		
* 4390 Otros Ingresos		
*** 5000 GASTOS	32,749,901.51	
** 5100 Gastos de Funcionamiento	32,634,815.52	
* 5110 Servicios Personales	14,037,155.72	
5111 Rem. al Pers. de carácter Perm.	7,386,739.56	
5112 Rem. al Pers. de carácter Tran.	1,254,026.28	
5113 Rem. Adicionales y Especiales	1,377,121.72	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Periodo Actual	Periodo Anterior
5114 Seguridad Social	1,775,067.86	
5115 Otras Prestaciones Soc. y Ec.	2,134,902.39	
5116 Pago de estímulos	109,297.91	
* 5120 Materiales y Suministros	5,057,835.49	
5121 Materiales de Administración	268,126.02	
5122 Alimentos y Utensilios	144,926.63	
5123 Materias Primas y Mat. de Prod.	1,000.00	
5124 Mat. y Art. de Construcción	3,318,095.33	
5125 Productos Químicos, Farm	235,122.92	
5126 Combustibles, Lubricantes, Ad.	753,702.28	
5127 Vestuario, Blancos, Prendas	180,691.17	
5128 Mat. y suministros para Seg.		
5129 Herramientas, Refacciones y Acc	156,171.14	
* 5130 Servicios Generales	13,539,824.31	
5131 Servicios Básicos	7,214,480.46	
5132 Servicios de Arrendamiento	477,282.96	
5133 Serv. Profesionales, Científico	754,017.89	
5134 Serv. Financieros, Bancarios	277,988.44	
5135 Serv. de Instalación, Reparació	690,859.74	
5136 Serv. de Comunicación Social	107,309.13	
5137 Serv. de Traslado y Viáticos	124,022.18	
5138 Servicios Oficiales	141,823.22	
5139 Otros Servicios Generales	3,752,040.29	
** 5200 Transferencias, Asig., Sub.		
* 5210 Transferencias Internas		
* 5220 Transferencias al resto del SP		
* 5230 Subsidios y Subvenciones		
* 5240 Ayudas Sociales		
* 5250 Pensiones y Jubilaciones		
* 5260 Transferencias a Fid., Mandatos		
* 5270 Transferencias a Seguridad Social		
* 5280 Donativos		
* 5290 Transferencias al Exterior		
** 5300 Participaciones y aportaciones		
* 5310 Participaciones		



ESTADO DE ACTIVIDADES	Periodo Actual	Periodo Anterior
* 5320 Aportaciones		
* 5330 Convenios		
** 5400 Intereses, comisiones, otros gastos		
* 5410 Intereses de la deuda pública		
* 5420 Comisiones de la deuda pública		
* 5430 Gastos de la deuda pública		
* 5440 Costo por coberturas		
* 5450 Apoyos Financieros		
** 5500 Otros Gastos y Pérdidas	115,085.99	
* 5510 Estimaciones, Depreciaciones, Det.	115,085.99	
5511 Est. por Pérd. o Deterioro de		
5512 Est. por Pérd. o Deterioro de		
5513 Dep. de Bienes Inmuebles	305.90	
5514 Dep. de Infraestructura		
5515 Dep. de Bienes Muebles	114,455.56	
5516 Det. de los Activos Biológicos		
5517 Am. de Activos Intangibles	324.53	
5518 Dism de bienes por perdida,		
* 5520 Provisiones		
* 5530 Disminución de Inventarios		
* 5540 Aumento por Insuf. de Estimaciones		
* 5550 Aumento por Insuf. de Provisiones		
* 5590 Otros Gastos		
** 5600 Inversion publica		
* 5610 Inversion publica no capitalizable		
3210 Ahorro/Desahorro	10,480,921.16	



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	ORIGEN	APLICACION
*** 1000 ACTIVO	94,369,361.86	
** 1100 Activo Circulante	4,296,196.67	
* 1110 Efectivo y Equivalentes	9,060,573.45	
1111 Efectivo		
1112 Bancos/Tesorería	1,758,065.95	
1113 Bancos/Dependencias y otros		
1114 Inversiones Temporales(3 meses)	31,474.45	
1115 Fondos Afectación Específica	7,271,033.05	
1116 Depósitos de Fondos de Terceros		
1119 Otros Efectivos y Equivalentes		
* 1120 Derechos a recibir efvo./eq.		3,570,645.06
1121 Inversiones financieras CP		
1122 Cuentas por Cobrar a CP		3,264,968.40
1123 Deudores Diversos x cobrar a CP		114,541.24
1124 Ingresos por recuperar a CP		6,630.00
1125 Deudores por ant. de Tes. CP	8,000.00	
1126 Préstamos otorgados a CP		
1129 Otros Der. a recibir efvo./eq.		192,505.42
* 1130 Derechos a recibir bienes/servicios		53,824.40
1131 Ant. a prov. por adq. de bienes		53,824.40
1132 Ant. a prov. por adq. de bienes		
1139 Otros Der. a recibir bienes/ser		
* 1140 Inventarios		
* 1150 Almacenes		1,139,907.32
1151 Almacén de Mat. y Suministros		1,139,907.32
* 1160 Est. por pérdidas o deterioro de A		
* 1190 Otros Activos Circulantes		
** 1200 Activo No Circulante	90,073,165.19	
* 1210 Inversiones Financieras a LP		
* 1220 Derechos a recibir efvo/eq.		
* 1230 Bienes Inmuebles, Infr. y Cons.	92,169,210.21	
1231 Terrenos		
1232 Viviendas		
1233 Edificios no habitacionales	42,360,034.29	
1234 Infraestructura		
1235 Constr./Proc. Dominio Publico	49,809,175.92	



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	ORIGEN	APLICACION
1236 Constr./Proc. Bienes Propios		
1239 Otros bienes Inmuebles		
* 1240 Bienes Muebles		1,417,071.71
1241 Mobiliario y Eq. de Admon.		46,387.50
1242 Mobiliario y Eq. Educ. y Rec.		14,004.32
1243 Eq. e Instr. Médico y de Lab.		
1244 Equipo de Transporte		408,619.84
1245 Equipo de Defensa y Seguridad		
1246 Maquinaria, otros Eq. y Herr.		948,060.05
1247 Col., Obras de Arte y Obj. Val		
1248 Activos Biológicos		
* 1250 Activos Intangibles		8,100.76
1251 Software		8,100.76
1252 Patentes, Marcas y Derechos		
1253 Concesiones y Franquicias		
1254 Licencias		
1259 Otros Activos Intangibles		
* 1260 Dep., Det. y Amortizaciones Acum.	115,085.99	
1261 Dep. Ac. de Inmuebles	305.90	
1262 Dep. Ac. de Infraestructura		
1263 Dep. Ac. de Bienes Muebles	114,455.56	
1265 Am. Ac. de Act. Intangibles	324.53	
* 1270 Activos Diferidos		785,958.54
1271 Estudios, Formulación y Ev.		785,958.54
1272 Der./bienes en rég. de arrend.		
1273 Gastos Pagados por Ad. a LP		
1274 Anticipos a Largo Plazo		
1275 Ben. al Retiro de empl. pagado		
1279 Otros Activos Diferidos		
* 1280 Est. por pérdidas o Det. de Activo		
* 1290 Otros Activos no Circulantes		
*** 2000 PASIVO	1,490,044.02	
** 2100 Pasivo Circulante	1,490,044.02	
* 2110 Cuentas por pagar a Corto Plazo	1,490,044.02	
2111 Serv. Personales x pagar a CP		1,885.00
2112 Proveedores x pagar a CP	157,593.40	



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	ORIGEN	APLICACION
2113 Contratistas por OP x pagar CP	45,094.99	
2114 Part. y Ap. x pagar a CP		
2115 Transferencias x pagar a CP		
2116 Intereses, Comisiones y Otros		
2117 Retenciones y Contribuciones	1,193,522.09	
2118 Dev. de la LI x pagar CP		
2119 Otras Cuentas x pagar a CP	95,718.54	
* 2120 Documentos por pagar a CP		
* 2130 Porción a CP de la Deuda Pública		
* 2140 Títulos y Valores a Corto Plazo		
* 2150 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
* 2160 Fondos y Bienes de Terc. en Gtía.		
* 2170 Provisiones a Corto Plazo		
* 2190 Otros Pasivos a Corto Plazo		
** 2200 Pasivo No Circulante		
* 2210 Cuentas por pagar a Largo Plazo		
* 2220 Documentos por pagar a Largo Plazo		
* 2230 Deuda Pública a Largo Plazo		
* 2240 Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
* 2250 Fondos y Bienes de Terc. en Admon.		
* 2260 Provisiones a Largo Plazo		
*** 3000 HACIENDA PUBLICA		95,859,405.88
** 3100 Patrimonio Contribuido		
* 3110 Aportaciones		
* 3120 Donaciones de Capital		
* 3130 Act. de la Hacienda Pública		
** 3200 Patrimonio Generado		95,859,405.88
* 3210 Ahorro/ Desahorro		7,260,182.82
* 3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		88,599,223.06
* 3230 Revalúos		
* 3240 Reservas		
* 3250 Rectificaciones de Res. de Ejerc.		
** 3300 Exceso o Insuficiencia en la act.		
* 3310 Resultado por posición monetaria		
* 3320 Resultado por tenencia de Activos		



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior
** Flujo Neto de Efectivo de Operación	10,596,007.15	
* Ingresos de Operación	43,230,822.67	
4110 Impuestos		
4120 Cuotas y Aportaciones de SS		
4130 Contribuciones de Mejoras		
4140 Derechos		
4150 Productos de tipo corriente	46,673.88	
4160 Aprovechamientos de tipo corriente		
4170 Ing. x Venta de Bienes y Servicios	36,067,985.57	
4190 Ingresos no comprendidas		
4210 Participaciones y Aportaciones	7,116,163.22	
4220 Transferencias, Asig., Sub.		
4300 Otros Ingresos beneficios (ERA-02)		
* Gastos de Operación	-32,634,815.52	
5110 Servicios Personales	-14,037,155.72	
5120 Materiales y Suministros	-5,057,835.49	
5130 Servicios Generales	-13,539,824.31	
5210 Transferencias Internas		
5220 Transferencias al resto del SP		
5230 Subsidios y Subvenciones		
5240 Ayudas Sociales		
5250 Pensiones y Jubilaciones		
5260 Transferencias a Fid., Mandatos		
5270 Transferencias a Seguridad Social		
5280 Donativos		
5290 Transferencias al Exterior		
5310 Participaciones		
5320 Aportaciones		
5330 Convenios		
5400 Intereses, comisiones, otros gastos		
Flujo Neto de Efectivo de Operación	10,596,007.15	
** Flujo Neto de Efectivo de Inversión	90,744,037.74	10,341,653.12
* Ingresos de Inversión		139,098,132.74
3110 Bienes Inmuebles, Inf. y Construcc.		139,098,132.74
3110 Bienes Muebles		
3000 Otros Origenes de Inversion		



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Periodo Actual	Periodo Anterior
* Gastos de Inversión	90,744,037.74	-128,756,479.62
1230 Bienes Inmuebles y Cons. (ESF-08)	92,169,210.21	-112,787,960.12
1240 Bienes Muebles (ESF-08)	-1,417,071.71	-15,934,694.30
1200 Otras Aplicaciones de Inversion	-8,100.76	-33,825.20
Flujo Neto de Efectivo de Inversión	90,744,037.74	10,341,653.12
*** Flujo Neto de Efectivo de Financiamiento	-110,400,618.34	5,724,363.11
** Ingresos de Financiamiento		
* 2230 Endeudamiento Neto		
2233 Ingresos derivados de financiamient		
2234 Deuda Pública Externa		
* 2000 Otros Orígenes de Financiamiento		
** Gastos de Financiamiento	-110,400,618.34	5,724,363.11
* 2130 Servicios de la Deuda		
2131 Deuda Pública Interna		
2132 Deuda Pública Externa		
* 1000 Otras Aplicaciones de Financiamient	-110,400,618.34	5,724,363.11
Flujo Neto de Efectivo de Financiamiento	-110,400,618.34	5,724,363.11
Flujo Neto	9,060,573.45	-16,066,016.23
* Flujo Inicial (EFE-01)	16,066,016.23	
* Flujo Final (EFE-01)	7,005,442.78	16,066,016.23



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE ANALITICO DEL ACTIVO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO
*** 1000 ACTIVO	157,436,085.03	191,062,405.37	285,431,767.23	63,066,723.17	-94,369,361.86
** 1100 Activo Circulante	26,463,449.99	171,625,240.50	175,921,437.17	22,167,253.32	-4,296,196.67
* 1110 Efectivo y Equivalentes	16,066,016.23	103,568,413.52	112,628,986.97	7,005,442.78	-9,060,573.45
1111 Efectivo					
1112 Bancos/Tesorería	2,793,537.70	63,068,708.49	64,826,774.44	1,035,471.75	-1,758,065.95
1113 Bancos/Dependencias y otros					
1114 Inversiones Temporales(3 meses)		8,032,072.89	8,063,547.34	-31,474.45	-31,474.45
1115 Fondos Afectación Específica	13,272,478.53	32,467,632.14	39,738,665.19	6,001,445.48	-7,271,033.05
1116 Depósitos de Fondos de Terceros					
1119 Otros Efectivos y Equivalentes					
* 1120 Derechos a recibir efvo./eq.	10,397,433.76	60,698,602.89	57,127,957.83	13,968,078.82	3,570,645.06
1121 Inversiones financieras CP					
1122 Cuentas por Cobrar a CP	9,757,274.38	12,060,111.75	8,795,143.35	13,022,242.78	3,264,968.40
1123 Deudores Diversos x cobrar a CP	6,980.12	1,105,684.98	991,143.74	121,521.36	114,541.24
1124 Ingresos por recuperar a CP		6,630.00		6,630.00	6,630.00
1125 Deudores por ant. de Tes. CP	20,000.00	8,000.00	16,000.00	12,000.00	-8,000.00
1126 Préstamos otorgados a CP					
1129 Otros Der. a recibir efvo./eq.	613,179.26	47,518,176.16	47,325,670.74	805,684.68	192,505.42
* 1130 Derechos a recibir bienes/servicios		227,558.64	173,734.24	53,824.40	53,824.40
1131 Ant. a prov. por adq. de bienes		55,824.40	2,000.00	53,824.40	53,824.40
1132 Ant. a prov. por adq. de bienes		171,734.24	171,734.24		
1133 Ant. a prov. por adq. de bienes					
1139 Otros Der. a recibir bienes/ser					



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE ANALITICO DEL ACTIVO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO
* 1140 Inventarios					
1141 Inv. de Mercancías para Venta					
1142 Inv. de Mercancías Terminadas					
1143 Inv. de Merc. en Proceso de E					
1144 Inv. de Mat. Primas, Materiale					
1145 Bienes en Tránsito					
* 1150 Almacenes		7,130,665.45	5,990,758.13	1,139,907.32	1,139,907.32
1151 Almacén de Mat. y Suministros		7,130,665.45	5,990,758.13	1,139,907.32	1,139,907.32
* 1160 Est. por pérdidas o deterioro de A					
1161 Est. para cuentas incob. po					
* 1190 Otros Activos Circulantes					
1191 Valores en Garantía					
1192 Bienes en Garantía					
1193 B. derivados de embargos, dec.					
1194 Adquisición con fondos de terc					
** 1200 Activo No Circulante	130,972,635.04	19,437,164.87	109,510,330.06	40,899,469.85	-90,073,165.19
* 1210 Inversiones Financieras a LP					
1211 Inversiones a LP					
1212 Títulos y Valores a LP					
1213 Fid., Mandatos y Contratos					
1214 Participaciones y Aportaciones					
* 1220 Derechos a recibir efvo/eq.					
1221 Documentos por Cobrar a LP					
1222 Deudores diversos a LP					



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE ANALITICO DEL ACTIVO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO
1223 Ingresos por recuperar a LP					
1224 Préstamos Otorgados a LP					
1229 Otros Der. a recibir efvo/eq.					
* 1230 Bienes Inmuebles, Infr. y Cons.	112,787,960.12	17,029,291.09	109,198,501.30	20,618,749.91	-92,169,210.21
1231 Terrenos					
1232 Viviendas					
1233 Edificios no habitacionales	42,373,309.20	13,274.91	42,373,309.20	13,274.91	-42,360,034.29
1234 Infraestructura					
1235 Constr./Proc. Dominio Publico	70,414,650.92	17,016,016.18	66,825,192.10	20,605,475.00	-49,809,175.92
1236 Constr./Proc. Bienes Propios					
1239 Otros bienes Inmuebles					
* 1240 Bienes Muebles	15,934,694.30	1,585,951.02	168,879.31	17,351,766.01	1,417,071.71
1241 Mobiliario y Eq. de Admon.	2,458,987.05	46,387.50		2,505,374.55	46,387.50
1242 Mobiliario y Eq. Educ. y Rec.	48,229.67	14,004.32		62,233.99	14,004.32
1243 Eq. e Instr. Médico y de Lab.	26,600.00			26,600.00	
1244 Equipo de Transporte	7,453,754.62	577,499.15	168,879.31	7,862,374.46	408,619.84
1245 Equipo de Defensa y Seguridad					
1246 Maquinaria, otros Eq. y Herr.	5,947,122.96	948,060.05		6,895,183.01	948,060.05
1247 Col., Obras de Arte y Obj. Val					
1248 Activos Biológicos					
* 1250 Activos Intangibles	33,825.20	8,100.76		41,925.96	8,100.76
1251 Software	33,825.20	8,100.76		41,925.96	8,100.76
1252 Patentes, Marcas y Derechos					
1253 Concesiones y Franquicias					



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESTADO DE ANALITICO DEL ACTIVO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO
1254 Licencias					
1259 Otros Activos Intangibles					
* 1260 Dep., Det. y Amortizaciones Acum.			115,085.99	-115,085.99	-115,085.99
1261 Dep. Ac. de Inmuebles			305.90	-305.90	-305.90
1262 Dep. Ac. de Infraestructura					
1263 Dep. Ac. de Bienes Muebles			114,455.56	-114,455.56	-114,455.56
1264 Det. Ac. de Act. Biológicos					
1265 Am. Ac. de Act. Intangibles			324.53	-324.53	-324.53
* 1270 Activos Diferidos	2,216,155.42	813,822.00	27,863.46	3,002,113.96	785,958.54
1271 Estudios, Formulación y Ev.	2,216,155.42	813,822.00	27,863.46	3,002,113.96	785,958.54
1272 Der./bienes en rég. de arrend.					
1273 Gastos Pagados por Ad. a LP					
1274 Anticipos a Largo Plazo					
1275 Ben. al Retiro de empl. pagado					
1279 Otros Activos Diferidos					
* 1280 Est. por pérdidas o Det. de Activo					
1281 Est. por pérd de cuentas incob.					
1282 Est. por pérd de cuentas incob.					
1289 Est. por pérd. de otras cuenta					
* 1290 Otros Activos no Circulantes					
1291 Bienes en Concesión					
1292 Bienes en Arrend. Financiero					
1293 Bienes en Comodato					



ESTADO ANALITICO DE LA DUEDA Y OTROS PASIVOS	MONEDA	INSTITUCION	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Deuda Pública				
** Corto Plazo				
* Interna CP				
2131 Instituciones de Crédito				
2141 Titulos y Valores				
2133 Arrendamientos Financieros				
* Externa CP				
2132 Org Financieros Internacionales				
2132 Deuda Bilateral				
2142 Titulos y Valores				
2133 Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
** Largo Plazo				
* Interna LP				
2233 Instituciones de Crédito				
2231 Titulos y Valores				
2135 Arrendamientos Financieros				
* Externa LP				
2234 Org Financieros Internacionales				
2134 Deuda Bilateral				
2232 Titulos y Valores				
2235 Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos			2,065,755.52	3,555,799.54
Total Deuda y Otros Pasivos			2,065,755.52	3,555,799.54



NOTAS DE MEMORIA

ESF-01 FONDOS / INVERSIONES FINANCIERAS	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL
* TOTAL FONDOS C/AFECTACION ESPECIFICA	6,001,445.48		6,001,445.48
111500001 BANAMEX OBRA	6,000.00		6,000.00
111500002 BANAMEX OBRAS CEAG	1,557,412.90		1,557,412.90
111500003 BANAMEX PROSANEAR	4,743.34		4,743.34
111500004 BANAMEX PROME	17,162.51		17,162.51
111500005 BANAMEX PROTAR	15,493.46		15,493.46
111500006 BANAMEX PROME REC. ORGANISMO	65,353.07		65,353.07
111500007 BANAMEX IVA	3,706,718.76		3,706,718.76
111500008 BANAMEX PRODDER	618,855.19		618,855.19
111500009 BANCOMER APAZU FEDERAL	186.27		186.27
111500010 BANCOMER APAZU PROPIO	9,519.98		9,519.98
* 3 MESES	-31,474.45		-31,474.45
111400001 BANORTE 5699	-31,474.45		-31,474.45
** TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	-31,474.45		-31,474.45
*** ESF-01 TOTAL	5,969,971.03		5,969,971.03

ESF-02 INGRESOS P/RECUPERAR	MONTO	2014	2013	2012	2011
* ESF-02 TOTAL	13,028,872.78	9,757,274.38			
112200001 IVA ACREDITABLE	12,152,065.25	9,739,457.93			
112200002 SUBSIDIO AL EMPLEO	-4,563.76	17,816.45			
112200003 AJUSTES POR REDONDEO	1.44				
112200004 CEAG	874,739.85				
112400001 Contribuyentes Clientes	6,630.00				



ESF-03 CUENTAS POR COBRAR	Monto	90	180	365	+365
* ESF-03 TOTAL	993,030.44	993,030.44			
112300001 Funcionarios y empleados	-1,607.73	-1,607.73			
112300003 Gastos por Comprobar	117,521.36	117,521.36			
112300011 Anticipos de Nómina	5,607.73	5,607.73			
112500001 Fondo Fijo	12,000.00				12,000.00
112900001 Otros deudores	734,698.37	734,698.37			
112900002 IVA por acreditar	70,986.31	70,986.31			
113100001 Ant Prov Prest Serv C P	53,824.40	53,824.40			

ESF-05 INVENTARIO Y ALMACENES	MONTO	METODO
* ESF-05 TOTAL	1,139,907.32	
115132491 ALMACEN DE MATERIALES DIVERSOS	1,139,907.32	PEPS



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
* INMUEBLES	112,787,960.12	20,618,749.91	-92,169,210.21	
123305831 Edificios e instalaciones	42,373,309.20	13,274.91	-42,360,034.29	
123536131 Constr Obras	47,124,123.23	20,605,475.21	-26,518,648.02	
123546141 División terrenos	23,290,527.69	-0.21	-23,290,527.90	
* MUEBLES	15,934,694.30	17,351,766.01	1,417,071.71	
124115111 Muebles de oficina y estantería	532,561.79	543,249.72	10,687.93	
124135151 Computadoras	1,889,240.65	1,889,240.65		
124135152 Medios magnéticos y ópticos	7,238.63	7,238.63		
124195191 Otros mobiliarios	29,945.98	65,645.55	35,699.57	
124215211 Equipo de audio y de video	11,069.14	20,294.14	9,225.00	
124235231 Camaras fotograficas y de video	37,160.53	41,939.85	4,779.32	
124325322 Instrumentos de laboratorio	26,600.00	26,600.00		
124415411 Automóviles y camiones	7,250,842.92	7,608,342.93	357,500.01	
124495491 Otro equipo de transporte	202,911.70	254,031.53	51,119.83	
124625621 Maquinaria y equipo industrial	91,957.50	393,103.26	301,145.76	
124635631 maq y eqConstruc		90,322.50	90,322.50	
124655651 Eq Comunicación	237,152.03	237,152.03		
124665663 Eq de generación		338,000.00	338,000.00	
124675671 Herramientas	4,445,837.16	4,644,074.61	198,237.45	
124695691 Otros equipos	1,172,176.27	1,192,530.61	20,354.34	
* DEPRECIACION		-114,761.46	-114,761.46	
126105831 Dep Acum Edificios		-305.90	-305.90	
126305111 Muebles de oficina y estantería		-744.12	-744.12	
126305191 Otros mobiliarios		-2,639.53	-2,639.53	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
126305211 Equipo de audio y de video		-153.75	-153.75	
126305231 Camaras fotograficas y de video		-79.66	-79.66	
126305411 Automóviles y camiones		-51,724.13	-51,724.13	
126305491 Otro equipo de transporte		-3,383.52	-3,383.52	
126305621 Maquinaria y equipo industrial		-15,335.02	-15,335.02	
126305631 maq y eqConstruc		-13,172.03	-13,172.03	
126305663 Eq de generación		-12,283.33	-12,283.33	
126305671 Herramientas		-14,092.37	-14,092.37	
126305691 Otros equipos		-848.10	-848.10	
** ESF-08 TOTAL	128,722,654.42	37,855,754.46	-90,866,899.96	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	Criterio
* INTANGIBLES	33,825.20	41,925.96	8,100.76	
125105911 Software	33,825.20	41,925.96	8,100.76	
* DIFERIDOS	2,216,155.42	3,002,113.96	785,958.54	
127106311 Estudios e Investigaciones	2,216,155.42	3,002,113.96	785,958.54	
* AMORTIZACION		-324.53	-324.53	
126505911 Amort Acum Software		-324.53	-324.53	
** ESF-09 TOTAL	2,249,980.62	3,044,039.92	794,059.30	

ESF-12 CUENTAS Y DOC. POR PAGAR	MONTO
* CUENTAS X PAGAR CP	-3,483,145.14
211100001 SUELDOS POR PAGAR	-4,451.13
211200001 Proveedores por pagar CP	-1,608,970.03
211200151 PASIVOS CAP. 1000	-106,628.00
211200152 PASIVOS CAP. 2000	-38,764.84
211200153 PASIVOS CAP. 3000	-68,963.42
211300001 Contratistas por pagar CP	-17,500.00
211300156 PASIVOS CAP. 6000	-45,094.99
211700001 RETENCION ISR DE TRABAJADORES	-182,212.71
211700002 RETENCION ISR HONORARIOS	-4,788.69
211700003 RETENCION ISR ARRENDAMIENTO	-3,733.83
211700004 RETENCION ISR POR ASIMILADOS	-57,467.17
211700005 RETENCION IMPUESTO CEDULAR	-786.18
211700006 RETENCION 5% SFP OBRAS	-0.69
211700007 RETENC PMO INFONAVIT	-5,152.73
211700008 RETENC PMO FONACOT	2,249.33
211700009 RETENC CAJA POPULAR	-29,740.00
211700010 RETENC PENSION ALIME	24,006.03
211700101 IVA POR PAGAR	2,054.00
211700103 IMSS POR PAGAR	-92,055.45
211700104 IMSS PATRONAL	-29.91
211700105 IMSS TRABAJADOR	52,602.16
211700301 IVA TRASLADADO	-1,192,598.98
211900001 Otras ctas por pagar CP	-105,117.91
* CUENTAS X PAGAR LP	-72,654.40
221100001 Proveedores por pagar LP	-72,654.40
** ESF-12 TOTAL	-3,555,799.54



ERA-01 INGRESOS	MONTO	CARACTERISTICAS
* INGRESOS DE GESTION	-36,114,659.45	
415908101 INTERESES RECURSOS PROPIOS	-23,293.65	
415908102 INTERESES CONVENIOS FEDERALES	-22,882.42	
415908103 INTERESES RAMO 33	-497.81	
417308101 APSM DOMESTICA VIGENTE	-4,867,314.05	
417308102 APSM DOMESTICA REZAGOS	-3,385,399.78	
417308103 APSM DOMESTICA ANTICIPO	-2,804,030.47	
417308104 APSM COMERCIAL Y SERV VIGENTE	-1,411,260.41	
417308105 APSM COMERCIAL Y SERV REZAGOS	-510,294.12	
417308106 APSM COMERCIAL Y SERV ANTICIPO	-127,370.12	
417308107 APSM INDUSTRIAL VIGENTE	-1,004,900.19	
417308108 APSM INDUSTRIAL REZAGO	-142,272.98	
417308109 APSM INDUSTRIAL ANTICIPO	-634.20	
417308110 APSM TARIFA SOCIAL VIGENTE	-735,590.70	
417308111 APSM TARIFA SOCIAL REZAGO	-264,025.36	
417308112 APSM TARIFA SOCIAL ANTICIPO	-27,859.56	
417308113 APSM CASA SOLA VIGENTE	-77,846.83	
417308114 APSM CASA SOLA REZAGO	-50,358.38	
417308115 APSM CASA SOLA ANTICIPO	-4,098.83	
417308116 APSM MIXTO VIGENTE	-878,624.33	
417308117 APSM MIXTO REZAGO	-435,617.09	
417308118 APSM MIXTO ANTICIPO	-22,854.53	
417308119 APSM PUBLICO VIGENTE	-76,638.64	
417308120 APSM PUBLICO REZAGO	-108,851.35	
417308121 APSM PUBLICO ANTICIPO	-2,183.68	
417308122 APCF DOMESTICA VIGENTE	-2,280,547.35	
417308123 APCF DOMESTICA REZAGO	-2,523,093.28	
417308124 APCF DOMESTICA ANTICIPO	-3,446,127.57	
417308125 APCF COMERCIAL Y SERV VIGENTE	-94,255.60	
417308126 APCF COMERCIAL Y SERV REZAGO	-29,515.50	
417308127 APCF COMERCIAL Y SERV ANTICIP	-891.73	
417308128 APCF COMERCIAL MIXTO VIGENTE	-85,044.68	
417308129 APCF COMERCIAL MIXTO REZAGO	-54,035.88	
417308130 APCF COMERCIAL MIXTO ANTICIPO	-4,855.08	
417308131 APCF INDUSTRIAL VIGENTE	-48,833.83	
417308132 APCF INDUSTRIAL REZAGO	-28,189.42	



ERA-01 INGRESOS	MONTO	CARACTERISTICAS
417308133 APCF INDUSTRIAL ANTICIPO	-935.38	
417308134 APCF TARIFA SOCIAL VIGENTE	-70,921.04	
417308135 APCF TARIFA SOCIAL REZAGO	-26,585.92	
417308136 APCF TARIFA SOCIAL ANTICIPO	-21,213.09	
417308137 APCF CASA SOLA O TER	-54,798.18	
417308138 APCF CASA SOLA O TER	-44,407.00	
417308139 APCF CASA SOLA O TER	-22,168.20	
417308143 SERVICIO DE ALCANTAR	-1,177,943.79	
417308144 SERVICIO DE ALCANTAR	-763,092.35	
417308145 SERVICIO DE ALCANTAR	-651,983.40	
417308146 TRATAMIENTO DE AGUAS	-1,990,405.62	
417308147 TRATAMIENTO DE AGUAS	-1,276,401.68	
417308148 TRATAMIENTO DE AGUAS	-1,101,664.90	
417308149 CONTRATO AGUA POTABL	-28,976.84	
417308150 CONTRATO AGUA RESIDU	-39,473.64	
417308151 SMeI PI TOMAS AP ½" BT	-12,103.13	
417308152 SMeI PI TOMAS AP ½"	-374,683.46	
417308153 SMeI PI TOMAS AP ½"	-33,624.95	
417308155 SMeI PI TOMAS AP DE ½" BP	-109,650.64	
417308156 SMeI PI TOMAS AP DE	-198,065.12	
417308157 SMeI PI TOMA AP ½"	-33,259.29	
417308159 SMeI PI DESCARGAS 6	-12,196.13	
417308160 SMeI PI DESCARGAS 6" PAVIMENTO	-53,773.49	
417308161 SMeI PI DESCAR 6" T	-12,952.32	
417308162 SMeI PI DESCAR 6" P	-1,131.74	
417308163 MAT. E INST. RAMAL AP BT ½"	-162.89	
417308166 MAT. E INST. RAMAL AP CP ½"	-2,234.59	
417308167 MAT. E INST. RAMAL AP LT ½"	-2,532.46	
417308168 MAT. E INST. RAMAL AP LP ½"	-918.66	
417308184 MAT. E INST. RAMAL AP LP 1"	-161.58	
417308205 MeI CUADRO MEDICION	-542.09	
417308210 SeI MEDIDORES AGUA P	-2,233.54	
417308213 SeI MEDIDORES AGUA P	-688.56	
417308215 SeI MEDIDORES AGUA P	-77.46	
417308218 M. E INST DESCAR A R	-41,713.87	
417308222 M. E INST DESCAR A R	-7,188.54	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ERA-01 INGRESOS	MONTO	CARACTERISTICAS
417308226 M. E INST. DESC. A R	-44.34	
417308234 SAU DUPLICADO RECIBO	-2,141.70	
417308235 SAU CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	-1,919.22	
417308236 SAU CAMBIO DE TITULAR	-8,600.42	
417308237 SAU REACTIVACION DE CUENTA	-14,645.23	
417308239 SOU AGUA P/CONST. 6	-1,188.80	
417308240 SOU LIMPIEZA DESCA S	-19,753.69	
417308241 SOU LIMPIEZA DESC SA	-29,136.53	
417308242 SOU RECONEX TOMA SUS	-343,603.84	
417308243 SOU RECONEXION ALCAN	-1,794.02	
417308244 SOU RECONEXION ALCAN	-10,893.96	
417308246 SOU AGUA PIPAS (S/TR	-71,758.13	
417308248 SOU SERVICIO A COMUN	-16,138.46	
417308263 SOyADI CARTA FACT PR	-12,108.98	
417308265 SOyADI CARTA FACT HA	-184.68	
417308278 INCOR.INDIV.AGUA P V	-669,029.18	
417308284 INCOR. INDIV.ALCANT.	-164,744.52	
417308290 VENTA AGUA TRATADA POR M3	-257.13	
417308293 OTROS INGRESOS	-310,964.97	
417308294 APROVECHAMIENTOS RECARGOS	-621,894.58	
417308295 APROVECHAMIENTOS GAS	-4,829.45	
417308296 APROVECHAMIENTOS MULTAS	-49,614.17	
417308297 AJUSTES POR REDONDEO	-8,458.51	
* PARTICIPACIONES, APORTACIONES	-7,116,163.22	
421308102 DEVOL. PROGRAMA PRODDER 2014	-612,151.00	
421308104 DEVOLUCIONES DE IVA	-232,213.46	
421308105 APOYO PROG. FONDO CO	-75,272.24	
421308107 CONVENIO FEDERAL 2015 (PROME)	-4,946,906.47	
421308108 CONVENIO FEDERAL 2015 APAZU	-1,249,620.05	
** ERA-01 TOTAL	- 43,230,822.67	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



ERA-03 GASTOS	MONTO	%GASTO	EXPLICACION
* ERA-03 TOTAL	32,749,901.51	100.00	
511101131 Sueldos Base	7,386,739.56	22.56	
511201212 Honorarios asimilados	1,254,026.28	3.83	
511301321 Prima Vacacional	113,477.82	0.35	
511301322 Prima Dominical	30,698.96	0.09	
511301323 Gratificación de fin de año	725,120.73	2.21	
511301331 Remun Horas extra	339,265.52	1.04	
511301341 Compens Serv Eventua	168,558.69	0.51	
511401413 Aportaciones IMSS	948,181.74	2.90	
511401421 Aportaciones INFONAVIT	367,944.62	1.12	
511401431 Ahorro para el retiro	458,941.50	1.40	
511501522 Liquid por indem	978,179.72	2.99	
511501541 Prestaciones CGT	985,354.83	3.01	
511501592 Otras prestaciones	171,367.84	0.52	
511601711 Estím Productividad	109,297.91	0.33	
512102111 Materiales y útiles de oficina	64,646.95	0.20	
512102112 Equipos menores de oficina	1,446.55	0.00	
512102141 Mat y útiles Tec In	95,255.61	0.29	
512102142 Equipos Men Tec Inf	14,288.97	0.04	
512102151 Mat impreso e info	78,325.35	0.24	
512102161 Material de limpieza	14,162.59	0.04	
512202212 Prod Alimen instal	136,830.26	0.42	
512202221 Prod Alim Animales	3,876.60	0.01	
512202231 Utensilios alimentac	4,219.77	0.01	
512302331 Prod papel cartón	1,000.00	0.00	
512402431 Mat Constr Cal Yes	517.24	0.00	
512402461 Material eléctrico y electrónico	1,592.50	0.00	
512402471 Estructuras y manufacturas	2,400.00	0.01	
512402491 Materiales diversos	3,313,585.59	10.12	
512502531 Medicinas y prod far	5,940.92	0.02	
512502561 Fibras sintéticas	250.00	0.00	
512502591 Otros productos químicos	228,932.00	0.70	
512602613 Combust p maquinaria	753,702.28	2.30	
512702711 Vestuario y uniformes	172,752.61	0.53	
512702722 Prendas de protección personal	6,055.37	0.02	
512702731 Artículos deportivos	1,883.19	0.01	



ERA-03 GASTOS	MONTO	%GASTO	EXPLICACION
512902911 Herramientas menores	487.28	0.00	
512902921 Ref Edificios	18,013.62	0.06	
512902931 Ref Mobiliario	753.46	0.00	
512902941 Ref Eq Cómputo	4,947.57	0.02	
512902961 Ref Eq Transporte	74,302.38	0.23	
512902981 Ref Otros Equipos	7,135.83	0.02	
512902991 Ref Otros muebles	50,531.00	0.15	
513103111 Servicio de energía eléctrica	7,048,157.10	21.52	
513103121 Servicio de gas	261.37	0.00	
513103141 Servicio telefonía tradicional	91,328.03	0.28	
513103151 Servicio telefonía celular	50,946.64	0.16	
513103161 Serv Telecomunicac	21,648.28	0.07	
513103181 Servicio postal	2,139.04	0.01	
513203221 Arrendam Edificios	167,957.96	0.51	
513203261 Arren Maq y eq	305,275.00	0.93	
513203291 Otros Arrendamientos	4,050.00	0.01	
513303311 Servicios legales	103,982.07	0.32	
513303313 Servicios de auditoría	151,560.74	0.46	
513303321 Serv de diseño	115,000.00	0.35	
513303331 Serv Consultoría	30,900.00	0.09	
513303332 Serv Procesos	97,576.21	0.30	
513303341 Servicios de capacitación	8,768.91	0.03	
513303361 Impresiones docofic	33,000.00	0.10	
513303381 Servicios de vigilancia	2,068.96	0.01	
513303391 Serv Profesionales	211,161.00	0.64	
513403411 Serv Financieros	49,793.06	0.15	
513403451 Seguro de bienes patrimoniales	198,660.27	0.61	
513403471 Fletes y maniobras	29,535.11	0.09	
513503511 Cons y mantto Inm	22,860.19	0.07	
513503512 Adaptación de inmuebles	1,653.46	0.01	
513503521 Instal Mobil Adm	6,481.00	0.02	
513503531 Instal BInformat	89,601.14	0.27	
513503551 Mantto Vehíc	228,518.26	0.70	
513503561 Rep Eq Defensa	5,686.00	0.02	
513503571 Instal Maqy otros	276,247.19	0.84	
513503591 Serv Jardinería	59,812.50	0.18	



ERA-03 GASTOS	MONTO	%GASTO	EXPLICACION
513603611 Difusión Activ Gub	105,584.99	0.32	
513603614 Inserc no formen pa	1,724.14	0.01	
513703721 Pasajes terr Nac	3,143.00	0.01	
513703751 Viáticos nacionales	48,038.63	0.15	
513703791 Otros Serv Traslado	72,840.55	0.22	
513803821 Gto Orden Social	138,161.21	0.42	
513803853 Gastos de representación	3,662.01	0.01	
513903911 Serv Funerarios	32,931.30	0.10	
513903921 Otros impuestos y derechos	3,501,267.00	10.69	
513903951 Penas multas acc	11,287.96	0.03	
513903981 Impuesto sobre nóminas	204,554.00	0.62	
513903982 Otros impuestos	2,000.03	0.01	
551305831 Dep Edificios e instalaciones	305.90	0.00	
551505111 Muebles de oficina y estantería	744.12	0.00	
551505191 Otros mobiliarios	2,639.53	0.01	
551505211 Equipo de audio y de video	153.75	0.00	
551505231 Camaras fotograficas y de video	79.66	0.00	
551505411 Automóviles y camiones	51,724.13	0.16	
551505491 Otro equipo de transporte	3,383.52	0.01	
551505621 Maquinaria y equipo industrial	15,335.02	0.05	
551505631 maq y eqConstruc	13,172.03	0.04	
551505663 Eq de generación	12,283.33	0.04	
551505671 Herramientas	14,092.37	0.04	
551505691 Otros equipos	848.10	0.00	
551705911 Amort Software	324.53	0.00	



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO**



VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO	INICIAL	FINAL	MODIFICACION	TIPO	NATURALEZA
* VHP-01 TOTAL	-139,098,132.74	-139,098,132.74			
311000002 PATRIM CONTRIB Obra	-139,098,132.74	-139,098,132.74			

VHP-02 PATRIMONIO GENERADO	INICIAL	FINAL	MODIFICACION	NATURALEZA
3210 Ahorro/ Desahorro	-17,741,103.98	-10,480,921.16	7,260,182.82	
* Subtotal	1,468,907.21	90,068,130.27	88,599,223.06	
322000001 RESULT Ejerc. Anteriores	1,468,907.21	108,860,571.38	107,391,664.17	
322000002 RESULTADO del Ejercicio 2014		-8,583,486.94	-8,583,486.94	
322000101 Aplicación de remanentes		-10,208,954.17	-10,208,954.17	
** VHP-02 Total	-16,272,196.77	79,587,209.11	95,859,405.88	

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO	INICIAL	FINAL	FLUJO
** EFE-01 TOTAL	16,066,016.23	7,005,442.78	-9,060,573.45
* 1112 Bancos/Tesorería	2,793,537.70	1,035,471.75	-1,758,065.95
111200001 BNT 0840705699 Cta c	2,728,038.03	966,620.28	-1,761,417.75
111200002 BNT 0859437787 Cta c	40,153.71	5,230.23	-34,923.48
111200100 STB 3400359327 Cta c	25,345.96	63,621.24	38,275.28
* 1114 Inversiones Temporales(3 meses)		-31,474.45	-31,474.45
111400001 BANORTE 5699		-31,474.45	-31,474.45
* 1115 Fondos Afectación Específica	13,272,478.53	6,001,445.48	-7,271,033.05
111500001 BNT 024833709 A Mpal	6,000.00	6,000.00	
111500002 BNT 0151474084 A Est	1,550,884.95	1,557,412.90	6,527.95
111500003 Banorte 0895146283 PROSANEAR	590,398.76	4,743.34	-585,655.42
111500004 BNT 0227441440 PROME	6,952,139.13	17,162.51	-6,934,976.62
111500005 Banorte 0223835939 PROTAR	656,712.94	15,493.46	-641,219.48
111500006 BNT 0248337100 PROME	774,228.94	65,353.07	-708,875.87
111500007 BNT 0257095907 Devol	2,742,113.81	3,706,718.76	964,604.95
111500008 BNT 0264214854 PRODE		618,855.19	618,855.19
111500009 BANORTE FEDERAL		186.27	186.27
111500010 BANORTE APAZU PROPIO 406070609		9,519.98	9,519.98



EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	FLUJO	% SUB
** INMUEBLES	-92,169,210.21	
* 1233 Edificios no habitacionales	-42,360,034.29	
123305831 Edificios e instalaciones	-42,360,034.29	
* 1235 Constr./Proc. Dominio Publico	-49,809,175.92	
123536131 Constr Obras	-26,518,648.02	
123546141 División terrenos	-23,290,527.90	
** MUEBLES	1,417,071.71	
* 1241 Mobiliario y Eq. de Admon.	46,387.50	
124115111 Muebles de oficina	10,687.93	
124195191 Otros mobiliarios	35,699.57	
* 1242 Mobiliario y Eq. Educ. y Rec.	14,004.32	
124215211 Equipo de audio y de video	9,225.00	
124235231 Camaras fotograficas	4,779.32	
* 1244 Equipo de Transporte	408,619.84	
124415411 Automóviles y camiones	357,500.01	
124495491 Otro equipo de transporte	51,119.83	
* 1246 Maquinaria, otros Eq. y Herr.	948,060.05	
124625621 Maquinaria y equipo industrial	301,145.76	
124635631 maq y eqConstruc	90,322.50	
124665663 Eq de generación	338,000.00	
124675671 Herramientas	198,237.45	
124695691 Otros equipos	20,354.34	
** INTANGIBLES	8,100.76	
* 1251 Software	8,100.76	
125105911 Software	8,100.76	
*** EFE-02 TOTAL	-90,744,037.74	

EFE-03 CONC. EFE.	Actual	Anterior
* EFE-03 Total	115,085.99	
5510 Estimaciones, Depreciaciones, Det.	115,085.99	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
* TOTAL		426,502,158.06	426,502,158.06		
111200001 Banorte 0840705699 Cuenta corriente	2,728,038.03	59,545,096.45	61,306,514.20	966,620.28	-1,761,417.75
111200002 Banorte 0859437787 Cuenta corriente	40,153.71	1,211,646.72	1,246,570.20	5,230.23	-34,923.48
111200100 STB 3400359327 Cta c	25,345.96	2,311,965.32	2,273,690.04	63,621.24	38,275.28
111400000 INVERSIONES TEMPORALES		3,231,470.28	3,231,470.28		
111400001 BANORTE 5699		4,800,602.61	4,832,077.06	-31,474.45	-31,474.45
111500001 BNT 024833709 A Mpal	6,000.00	1,092.00	1,092.00	6,000.00	
111500002 Banorte 0151474084 Aportacion Estatal	1,550,884.95	7,078.20	550.25	1,557,412.90	6,527.95
111500003 Banorte 0895146283 PROSANEAR	590,398.76	588,177.35	1,173,832.77	4,743.34	-585,655.42
111500004 BNT 0227441440 PROME	6,952,139.13	10,517,925.49	17,452,902.11	17,162.51	-6,934,976.62
111500005 Banorte 0223835939 PROTAR	656,712.94	2,630,422.76	3,271,642.24	15,493.46	-641,219.48
111500006 BNT 0248337100 PROME	774,228.94	6,154,633.96	6,863,509.83	65,353.07	-708,875.87
111500007 Banorte 0257095907 Devolución de IVA	2,742,113.81	9,459,452.22	8,494,847.27	3,706,718.76	964,604.95
111500008 Banorte 0264214854 Devolución PRODDER		626,923.19	8,068.00	618,855.19	618,855.19
111500009 BANORTE APAZU FEDERAL 406070597		2,049,404.97	2,049,218.70	186.27	186.27
111500010 BANORTE APAZU PROPIO 406070609		432,522.00	423,002.02	9,519.98	9,519.98
112200001 IVA ACREDITABLE	9,739,457.93	5,559,787.54	3,147,180.22	12,152,065.25	2,412,607.32
112200002 SUBSIDIO AL EMPLEO	17,816.45	115,958.31	138,338.52	-4,563.76	-22,380.21
112200003 AJUSTES POR REDONDEO FACTURAS CON IVA		13.54	12.10	1.44	1.44
112200004 CEAG		6,384,352.36	5,509,612.51	874,739.85	874,739.85
112300001 Funcionarios y empleados	6,980.12	346,285.18	354,873.03	-1,607.73	-8,587.85
112300003 Gastos por Comprobar		723,309.72	605,788.36	117,521.36	117,521.36
112300011 Anticipos de Nómina		36,090.08	30,482.35	5,607.73	5,607.73



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
112400001 Contribuyentes Clientes		6,630.00		6,630.00	6,630.00
112500001 Fondo Fijo	20,000.00	8,000.00	16,000.00	12,000.00	-8,000.00
112900001 Otros deudores	567,340.49	47,454,819.33	47,287,461.45	734,698.37	167,357.88
112900002 IVA por acreditar	45,838.77	63,356.83	38,209.29	70,986.31	25,147.54
113100001 Ant Prov Prest Serv C P		55,824.40	2,000.00	53,824.40	53,824.40
113200001 Ant Prov Ad Bienes Muebles e Inm C P		171,734.24	171,734.24		
115132491 ALMACEN DE MATERIALES DIVERSOS		7,130,665.45	5,990,758.13	1,139,907.32	1,139,907.32
123305831 Edificios e instalaciones	42,373,309.20	13,274.91	42,373,309.20	13,274.91	-42,360,034.29
123536131 Constr Obras	47,124,123.23	17,016,016.18	43,534,664.20	20,605,475.21	-26,518,648.02
123546141 División terrenos	23,290,527.69		23,290,527.90	-0.21	-23,290,527.90
124115111 Muebles de oficina y estantería	532,561.79	10,687.93		543,249.72	10,687.93
124135151 Computadoras y equipo periférico	1,889,240.65			1,889,240.65	
124135152 Medios magnéticos y ópticos	7,238.63			7,238.63	
124195191 Otros mobiliarios	29,945.98	35,699.57		65,645.55	35,699.57
124215211 Equipo de audio y de video	11,069.14	9,225.00		20,294.14	9,225.00
124235231 Camaras fotograficas y de video	37,160.53	4,779.32		41,939.85	4,779.32
124325322 Instrumentos de laboratorio	26,600.00			26,600.00	
124415411 Automóviles y camiones	7,250,842.92	526,379.32	168,879.31	7,608,342.93	357,500.01
124495491 Otro equipo de transporte	202,911.70	51,119.83		254,031.53	51,119.83
124625621 Maquinaria y equipo industrial	91,957.50	301,145.76		393,103.26	301,145.76
124635631 Maquinaria y equipo de construccion		90,322.50		90,322.50	90,322.50
124655651 Eq Comunicación	237,152.03			237,152.03	
124665663 Eq de generación		338,000.00		338,000.00	338,000.00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
124675671 Herramientas y maquinas herramienta	4,445,837.16	198,237.45		4,644,074.61	198,237.45
124695691 Otros equipos	1,172,176.27	20,354.34		1,192,530.61	20,354.34
125105911 Software	33,825.20	8,100.76		41,925.96	8,100.76
126105831 Dep Acum Edificios e instalaciones			305.90	-305.90	-305.90
126305111 Muebles de oficina y estantería			744.12	-744.12	-744.12
126305191 Otros mobiliarios			2,639.53	-2,639.53	-2,639.53
126305211 Equipo de audio y de video			153.75	-153.75	-153.75
126305231 Camaras fotograficas y de video			79.66	-79.66	-79.66
126305411 Automóviles y camiones			51,724.13	-51,724.13	-51,724.13
126305491 Otro equipo de transporte			3,383.52	-3,383.52	-3,383.52
126305621 Maquinaria y equipo industrial			15,335.02	-15,335.02	-15,335.02
126305631 Maquinaria y equipo de construccion			13,172.03	-13,172.03	-13,172.03
126305663 Eq de generación			12,283.33	-12,283.33	-12,283.33
126305671 Herramientas y maquinas herramienta			14,092.37	-14,092.37	-14,092.37
126305691 Otros equipos			848.10	-848.10	-848.10
126505911 Amort Acum Software			324.53	-324.53	-324.53
127106311 Estudios e Investigaciones	2,216,155.42	813,822.00	27,863.46	3,002,113.96	785,958.54
211100001 SUELDOS POR PAGAR	-6,336.13	15,341.60	13,456.60	-4,451.13	1,885.00
211200001 Proveedores por pagar CP	-1,665,732.89	20,053,268.40	19,996,505.54	-1,608,970.03	56,762.86
211200151 PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2015		6,597.00	113,225.00	-106,628.00	-106,628.00
211200152 PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2015		2,248.96	41,013.80	-38,764.84	-38,764.84
211200153 PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2015		963.60	69,927.02	-68,963.42	-68,963.42
211300001 Contratistas por pagar CP	-17,500.00	24,738,529.79	24,738,529.79	-17,500.00	



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
211300156 PASIVOS CAPITULO 6000 AL CIERRE 2015			45,094.99	-45,094.99	-45,094.99
211700001 RETENCION ISR DE TRABAJADORES	-133,960.68	888,948.52	937,200.55	-182,212.71	-48,252.03
211700002 RETENCION ISR HONORARIOS	-2,908.73	45,650.78	47,530.74	-4,788.69	-1,879.96
211700003 RETENCION ISR ARRENDAMIENTO	-3,696.42	22,632.78	22,670.19	-3,733.83	-37.41
211700004 RETENCION ISR POR ASIMILADOS	-61,076.19	268,662.75	265,053.73	-57,467.17	3,609.02
211700005 RETENCION IMPUESTO CEDULAR	-247.97	5,970.87	6,509.08	-786.18	-538.21
211700006 RETENCION 5% SFP OBRAS	-2,241.29	47,790.72	45,550.12	-0.69	2,240.60
211700007 RETENC PMO INFONAVIT		2,576.37	7,729.10	-5,152.73	-5,152.73
211700008 RETENCION PRESTAMO FONACOT Trabajador		16,119.72	13,870.39	2,249.33	2,249.33
211700009 RETENC CAJA POPULAR		516,888.00	546,628.00	-29,740.00	-29,740.00
211700010 RETENC PENSION ALIME		118,289.09	94,283.06	24,006.03	24,006.03
211700101 IVA POR PAGAR	2,054.00			2,054.00	
211700103 IMSS POR PAGAR	-92,055.45			-92,055.45	
211700104 IMSS PATRONAL			29.91	-29.91	-29.91
211700105 IMSS TRABAJADOR		305,647.51	253,045.35	52,602.16	52,602.16
211700301 IVA TRASLADADO		1,393,423.94	2,586,022.92	-1,192,598.98	-1,192,598.98
211900001 Otras ctas por pagar CP	-9,399.37	10,983,366.99	11,079,085.53	-105,117.91	-95,718.54
221100001 Proveedores por pagar LP	-72,654.40			-72,654.40	
311000002 PATRIM CONTRIB Obra	-139,098,132.74			-139,098,132.74	
321000001 AHORRO/DESAHORRO	-17,741,103.98	17,741,103.98			17,741,103.98
322000001 RESULT Ejerc. Anteri	1,468,907.21	107,393,018.37	1,354.20	108,860,571.38	107,391,664.17
322000002 RESULTADO del Ejercicio 2014		11,852,423.65	20,435,910.59	-8,583,486.94	-8,583,486.94
322000101 Aplicación de remanentes		1,548,756.97	11,757,711.14	-10,208,954.17	-10,208,954.17



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
415908101 INTERESES RECURSOS PROPIOS		4,850.85	28,144.50	-23,293.65	-23,293.65
415908102 INTERESES CONVENIOS FEDERALES		1,272.84	24,155.26	-22,882.42	-22,882.42
415908103 INTERESES RAMO 33			497.81	-497.81	-497.81
417308101 APSM DOMESTICA VIGENTE		148,777.17	5,016,091.22	-4,867,314.05	-4,867,314.05
417308102 APSM DOMESTICA REZAGOS		63,210.06	3,448,609.84	-3,385,399.78	-3,385,399.78
417308103 APSM DOMESTICA ANTICIPO		44,593.92	2,848,624.39	-2,804,030.47	-2,804,030.47
417308104 APSM COMERCIAL Y SERV VIGENTE		13,188.76	1,424,449.17	-1,411,260.41	-1,411,260.41
417308105 APSM COMERCIAL Y SERV REZAGOS		4,803.28	515,097.40	-510,294.12	-510,294.12
417308106 APSM COMERCIAL Y SERV ANTICIPO			127,370.12	-127,370.12	-127,370.12
417308107 APSM INDUSTRIAL VIGENTE		15,605.88	1,020,506.07	-1,004,900.19	-1,004,900.19
417308108 APSM INDUSTRIAL REZAGO		1,630.87	143,903.85	-142,272.98	-142,272.98
417308109 APSM INDUSTRIAL ANTICIPO			634.20	-634.20	-634.20
417308110 APSM TARIFA SOCIAL VIGENTE		10,995.00	746,585.70	-735,590.70	-735,590.70
417308111 APSM TARIFA SOCIAL REZAGO		3,397.62	267,422.98	-264,025.36	-264,025.36
417308112 APSM TARIFA SOCIAL ANTICIPO			27,859.56	-27,859.56	-27,859.56
417308113 APSM CASA SOLA VIGENTE		1,583.42	79,430.25	-77,846.83	-77,846.83
417308114 APSM CASA SOLA REZAGO		906.27	51,264.65	-50,358.38	-50,358.38
417308115 APSM CASA SOLA ANTICIPO			4,098.83	-4,098.83	-4,098.83
417308116 APSM MIXTO VIGENTE		12,498.37	891,122.70	-878,624.33	-878,624.33
417308117 APSM MIXTO REZAGO		6,286.96	441,904.05	-435,617.09	-435,617.09
417308118 APSM MIXTO ANTICIPO			22,854.53	-22,854.53	-22,854.53
417308119 APSM PUBLICO VIGENTE			76,638.64	-76,638.64	-76,638.64
417308120 APSM PUBLICO REZAGO		119.82	108,971.17	-108,851.35	-108,851.35



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
417308121 APSM PUBLICO ANTICIPO			2,183.68	-2,183.68	-2,183.68
417308122 APCF DOMESTICA VIGENTE		51,734.96	2,332,282.31	-2,280,547.35	-2,280,547.35
417308123 APCF DOMESTICA REZAGO		46,619.41	2,569,712.69	-2,523,093.28	-2,523,093.28
417308124 APCF DOMESTICA ANTICIPO		48,501.54	3,494,629.11	-3,446,127.57	-3,446,127.57
417308125 APCF COMERCIAL Y SERV VIGENTE		3,042.99	97,298.59	-94,255.60	-94,255.60
417308126 APCF COMERCIAL Y SERV REZAGO		4,399.23	33,914.73	-29,515.50	-29,515.50
417308127 APCF COMERCIAL Y SERV ANTICIP			891.73	-891.73	-891.73
417308128 APCF COMERCIAL MIXTO VIGENTE		1,381.97	86,426.65	-85,044.68	-85,044.68
417308129 APCF COMERCIAL MIXTO REZAGO		276.68	54,312.56	-54,035.88	-54,035.88
417308130 APCF COMERCIAL MIXTO ANTICIPO			4,855.08	-4,855.08	-4,855.08
417308131 APCF INDUSTRIAL VIGENTE			48,833.83	-48,833.83	-48,833.83
417308132 APCF INDUSTRIAL REZAGO			28,189.42	-28,189.42	-28,189.42
417308133 APCF INDUSTRIAL ANTICIPO			935.38	-935.38	-935.38
417308134 APCF TARIFA SOCIAL VIGENTE		707.95	71,628.99	-70,921.04	-70,921.04
417308135 APCF TARIFA SOCIAL REZAGO		242.13	26,828.05	-26,585.92	-26,585.92
417308136 APCF TARIFA SOCIAL ANTICIPO			21,213.09	-21,213.09	-21,213.09
417308137 APCF CASA SOLA O TER		646.11	55,444.29	-54,798.18	-54,798.18
417308138 APCF CASA SOLA O TER		507.03	44,914.03	-44,407.00	-44,407.00
417308139 APCF CASA SOLA O TER			22,168.20	-22,168.20	-22,168.20
417308143 SERVICIO DE ALCANTARILLADO VIGENTE		26,097.59	1,204,041.38	-1,177,943.79	-1,177,943.79
417308144 SERVICIO DE ALCANTARILLADO REZAGO		9,261.28	772,353.63	-763,092.35	-763,092.35
417308145 SERVICIO DE ALCANTARILLADO ANTICIPO		13,209.85	665,193.25	-651,983.40	-651,983.40
417308146 TRATAMIENTO DE AGUAS		44,360.96	2,034,766.58	-1,990,405.62	-1,990,405.62



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
417308147 TRATAMIENTO DE AGUAS		22,433.13	1,298,834.81	-1,276,401.68	-1,276,401.68
417308148 TRATAMIENTO DE AGUAS		15,826.27	1,117,491.17	-1,101,664.90	-1,101,664.90
417308149 CONTRATO AGUA POTABLE TODOS LOS GIROS		581.30	29,558.14	-28,976.84	-28,976.84
417308150 CONTRATO AGUA RESIDU		2,468.99	41,942.63	-39,473.64	-39,473.64
417308151 SMel PI TOMAS AP ½" BT			12,103.13	-12,103.13	-12,103.13
417308152 SMel PI TOMAS AP DE ½" CT HASTA 6M		5,600.29	380,283.75	-374,683.46	-374,683.46
417308153 SMel PI TOMAS AP DE ½" LT 10 MTS		178.35	33,803.30	-33,624.95	-33,624.95
417308155 SMel PI TOMAS AP DE ½" BP		1,194.91	110,845.55	-109,650.64	-109,650.64
417308156 SMel PI TOMAS AP DE		6,778.13	204,843.25	-198,065.12	-198,065.12
417308157 SMel PI TOMA AP ½"		1,017.93	34,277.22	-33,259.29	-33,259.29
417308159 SMel PI DESCARGAS 6" TERRACERIA			12,196.13	-12,196.13	-12,196.13
417308160 SMel PI DESCARGAS 6" PAVIMENTO			53,773.49	-53,773.49	-53,773.49
417308161 SMel PI DESCAR 6" T			12,952.32	-12,952.32	-12,952.32
417308162 SMel PI DESCAR 6" P			1,131.74	-1,131.74	-1,131.74
417308163 MAT. E INST. RAMAL AP BT ½"			162.89	-162.89	-162.89
417308166 MAT. E INST. RAMAL AP CP ½"			2,234.59	-2,234.59	-2,234.59
417308167 MAT. E INST. RAMAL AP LT ½"			2,532.46	-2,532.46	-2,532.46
417308168 MAT. E INST. RAMAL AP LP ½"			918.66	-918.66	-918.66
417308184 MAT. E INST. RAMAL AP LP 1"			161.58	-161.58	-161.58
417308205 MeI CUADRO DE MEDICION TOMAS 1"			542.09	-542.09	-542.09
417308210 SeI MEDIDORES AGUA P			2,233.54	-2,233.54	-2,233.54
417308213 SeI MEDIDORES AGUA P			688.56	-688.56	-688.56
417308215 SeI MEDIDORES AGUA P			77.46	-77.46	-77.46



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
417308218 M. E INST DESCAR A R		2,652.73	44,366.60	-41,713.87	-41,713.87
417308222 M. E INST DESCARGAS A RESIDUALES 6" T			7,188.54	-7,188.54	-7,188.54
417308226 M. E INST. DESC. A R			44.34	-44.34	-44.34
417308234 SAU DUPLICADO RECIBO		32.45	2,174.15	-2,141.70	-2,141.70
417308235 SAU CONSTANCIAS DE NO ADEUDO		66.18	1,985.40	-1,919.22	-1,919.22
417308236 SAU CAMBIO DE TITULAR		296.31	8,896.73	-8,600.42	-8,600.42
417308237 SAU REACTIVACION DE CUENTA		278.62	14,923.85	-14,645.23	-14,645.23
417308239 SOU AGUA P/CONST. 6			1,188.80	-1,188.80	-1,188.80
417308240 SOU LIMPIEZA DESCA S		546.86	20,300.55	-19,753.69	-19,753.69
417308241 SOU LIMPIEZA DESC SA			29,136.53	-29,136.53	-29,136.53
417308242 SOU RECONEX TOMA SUS		4,793.54	348,397.38	-343,603.84	-343,603.84
417308243 SOU RECONEXION ALCAN			1,794.02	-1,794.02	-1,794.02
417308244 SOU RECONEXION ALCAN		2,066.90	12,960.86	-10,893.96	-10,893.96
417308246 SOU AGUA PIPAS (S/TR		847.02	72,605.15	-71,758.13	-71,758.13
417308248 SOU SERVICIO A COMUNIDADES POR DIA		1,094.14	17,232.60	-16,138.46	-16,138.46
417308263 SOyADI CARTA FACT PR			12,108.98	-12,108.98	-12,108.98
417308265 SOyADI CARTA FACT HA			184.68	-184.68	-184.68
417308278 INCOR.INDIV.AGUA P V		10,602.75	679,631.93	-669,029.18	-669,029.18
417308284 INCOR. INDIV.ALCANT.		3,178.12	167,922.64	-164,744.52	-164,744.52
417308290 VENTA AGUA TRATADA POR M3			257.13	-257.13	-257.13
417308293 OTROS INGRESOS		27,468.09	338,433.06	-310,964.97	-310,964.97
417308294 APROVECHAMIENTOS RECARGOS		10,078.44	631,973.02	-621,894.58	-621,894.58
417308295 APROVECHAMIENTOS GASTOS DE EJECUCION		95.20	4,924.65	-4,829.45	-4,829.45



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
417308296 APROVECHAMIENTOS MULTAS		800.01	50,414.18	-49,614.17	-49,614.17
417308297 AJUSTES POR REDONDEO		195.74	8,654.25	-8,458.51	-8,458.51
421308102 DEVOL. PROGRAMA PRODDER 2014			612,151.00	-612,151.00	-612,151.00
421308104 DEVOLUCIONES DE IVA			232,213.46	-232,213.46	-232,213.46
421308105 APOYO PROG. FONDO CO		75,272.24	150,544.48	-75,272.24	-75,272.24
421308107 CONVENIO FEDERAL 2015 (PROME)			4,946,906.47	-4,946,906.47	-4,946,906.47
421308108 CONVENIO FEDERAL 2015 APAZU			1,249,620.05	-1,249,620.05	-1,249,620.05
511101131 Sueldos Base		7,654,575.06	267,835.50	7,386,739.56	7,386,739.56
511201212 Honorarios asimilados		1,340,487.50	86,461.22	1,254,026.28	1,254,026.28
511301321 Prima Vacacional		115,078.62	1,600.80	113,477.82	113,477.82
511301322 Prima Dominical		30,841.88	142.92	30,698.96	30,698.96
511301323 Gratificación de fin de año		725,120.73		725,120.73	725,120.73
511301331 Remun Horas extra		351,176.32	11,910.80	339,265.52	339,265.52
511301341 Compens Serv Eventua		184,531.90	15,973.21	168,558.69	168,558.69
511401413 Aportaciones IMSS		1,571,443.72	623,261.98	948,181.74	948,181.74
511401421 Aportaciones INFONAVIT		553,842.70	185,898.08	367,944.62	367,944.62
511401431 Ahorro para el retiro		690,341.47	231,399.97	458,941.50	458,941.50
511501522 Liquid por indem		1,021,739.54	43,559.82	978,179.72	978,179.72
511501541 Prestaciones establecidas por CGT		1,006,944.86	21,590.03	985,354.83	985,354.83
511501592 Otras prestaciones		173,598.92	2,231.08	171,367.84	171,367.84
511601711 Estím Productividad		113,305.17	4,007.26	109,297.91	109,297.91
512102111 Materiales y útiles de oficina		64,646.95		64,646.95	64,646.95
512102112 Equipos menores de oficina		1,446.55		1,446.55	1,446.55



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
512102141 Mat y útiles Tec In		111,365.15	16,109.54	95,255.61	95,255.61
512102142 Equipos Men Tec Inf		14,288.97		14,288.97	14,288.97
512102151 Mat impreso e info		88,091.35	9,766.00	78,325.35	78,325.35
512102161 Material de limpieza		15,202.59	1,040.00	14,162.59	14,162.59
512202212 Prod Alimen instal		166,188.73	29,358.47	136,830.26	136,830.26
512202221 Productos alimenticios para animales		3,876.60		3,876.60	3,876.60
512202231 Utensilios alimentac		5,219.77	1,000.00	4,219.77	4,219.77
512302331 Productos de papel cartón e impresos		1,000.00		1,000.00	1,000.00
512402431 Mat Constr Cal Yes		517.24		517.24	517.24
512402461 Material eléctrico y electrónico		1,592.50		1,592.50	1,592.50
512402471 Estructuras y manufacturas		2,400.00		2,400.00	2,400.00
512402491 Materiales diversos		5,401,048.65	2,087,463.06	3,313,585.59	3,313,585.59
512502531 Medicinas y productos farmacéuticos		5,940.92		5,940.92	5,940.92
512502561 Fibras sintéticas		250.00		250.00	250.00
512502591 Otros productos químicos		228,932.00		228,932.00	228,932.00
512602613 Combust p maquinaria		831,286.83	77,584.55	753,702.28	753,702.28
512702711 Vestuario y uniformes		173,235.37	482.76	172,752.61	172,752.61
512702722 Prendas de protección personal		6,055.37		6,055.37	6,055.37
512702731 Artículos deportivos		1,883.19		1,883.19	1,883.19
512902911 Herramientas menores		487.28		487.28	487.28
512902921 Ref Edificios		18,111.03	97.41	18,013.62	18,013.62
512902931 Ref Mobiliario		753.46		753.46	753.46
512902941 Ref Eq Cómputo		4,947.57		4,947.57	4,947.57



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
512902961 Ref Eq Transporte		74,432.81	130.43	74,302.38	74,302.38
512902981 Ref Otros Equipos		7,135.83		7,135.83	7,135.83
512902991 Ref Otros bmuebles		50,531.00		50,531.00	50,531.00
513103111 Servicio de energía eléctrica		7,092,441.61	44,284.51	7,048,157.10	7,048,157.10
513103121 Servicio de gas		261.37		261.37	261.37
513103141 Servicio telefonía tradicional		91,328.03		91,328.03	91,328.03
513103151 Servicio telefonía celular		50,946.64		50,946.64	50,946.64
513103161 Serv Telecomunicac		21,648.28		21,648.28	21,648.28
513103181 Servicio postal		2,318.04	179.00	2,139.04	2,139.04
513203221 Arrendamiento de edificios y locales		183,371.82	15,413.86	167,957.96	167,957.96
513203261 Arrendamiento de maquinaria y equipo		305,275.00		305,275.00	305,275.00
513203291 Otros Arrendamientos		4,050.00		4,050.00	4,050.00
513303311 Servicios legales		105,982.07	2,000.00	103,982.07	103,982.07
513303313 Servicios de auditoría		183,186.98	31,626.24	151,560.74	151,560.74
513303321 Serv de diseño		120,060.00	5,060.00	115,000.00	115,000.00
513303331 Serv Consultoría		30,900.00		30,900.00	30,900.00
513303332 Serv Procesos		111,096.21	13,520.00	97,576.21	97,576.21
513303341 Servicios de capacitación		8,768.91		8,768.91	8,768.91
513303361 Impresiones docofic		33,000.00		33,000.00	33,000.00
513303381 Servicios de vigilancia		2,068.96		2,068.96	2,068.96
513303391 Serv Profesionales		240,967.00	29,806.00	211,161.00	211,161.00
513403411 Servicios financieros y bancarios		58,529.04	8,735.98	49,793.06	49,793.06
513403451 Seguro de bienes patrimoniales		199,082.13	421.86	198,660.27	198,660.27



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
513403471 Fletes y maniobras		30,138.56	603.45	29,535.11	29,535.11
513503511 Cons y mantto Inm		24,038.12	1,177.93	22,860.19	22,860.19
513503512 Adaptación de inmuebles		1,653.46		1,653.46	1,653.46
513503521 Instal Mobil Adm		6,481.00		6,481.00	6,481.00
513503531 Instal Blnformat		89,601.14		89,601.14	89,601.14
513503551 Mantto Vehíc		241,292.64	12,774.38	228,518.26	228,518.26
513503561 Rep y mantto de Eq de defensa y Seg		5,686.00		5,686.00	5,686.00
513503571 Instal Maqy otros		304,030.15	27,782.96	276,247.19	276,247.19
513503591 Servicios de jardinería y fumigación		59,812.50		59,812.50	59,812.50
513603611 Difusión Activ Gub		106,334.99	750.00	105,584.99	105,584.99
513603612 Impresión Pub ofic		2,560.00	2,560.00		
513603613 Espectáculos culturales		209.48	209.48		
513603614 Insc no formen pa		3,448.28	1,724.14	1,724.14	1,724.14
513703721 Pasajes terr Nac		3,143.00		3,143.00	3,143.00
513703751 Viáticos nacionales		49,919.54	1,880.91	48,038.63	48,038.63
513703791 Otros Serv Traslado		73,090.55	250.00	72,840.55	72,840.55
513803821 Gastos de orden social y cultural		139,940.53	1,779.32	138,161.21	138,161.21
513803853 Gastos de representación		3,662.01		3,662.01	3,662.01
513903911 Servicios funerarios y de cementerios		45,729.90	12,798.60	32,931.30	32,931.30
513903921 Otros impuestos y derechos		3,501,267.00		3,501,267.00	3,501,267.00
513903951 Penas multas acc		11,287.96		11,287.96	11,287.96
513903981 Impuesto sobre nóminas		204,554.00		204,554.00	204,554.00
513903982 Otros impuestos		2,000.03		2,000.03	2,000.03
551305831 Dep Edificios e instalaciones		305.90		305.90	305.90



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS
DE HIDALGO



BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO	FLUJO
551505111 Muebles de oficina y estantería		744.12		744.12	744.12
551505191 Otros mobiliarios		8,871.43	6,231.90	2,639.53	2,639.53
551505211 Equipo de audio y de video		153.75		153.75	153.75
551505231 Camaras fotográficas y de video		79.66		79.66	79.66
551505411 Automóviles y camiones		51,724.13		51,724.13	51,724.13
551505491 Otro equipo de transporte		3,383.52		3,383.52	3,383.52
551505621 Maquinaria y equipo industrial		15,335.02		15,335.02	15,335.02
551505631 Maquinaria y equipo de construcción		13,172.03		13,172.03	13,172.03
551505663 Eq de generación		12,283.33		12,283.33	12,283.33
551505671 Herramientas y maquinas herramienta		14,092.37		14,092.37	14,092.37
551505691 Otros equipos		848.10		848.10	848.10
551705911 Amort Software		324.53		324.53	324.53



CAPITULO VI. - LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

La Ley de Disciplina Financiera se publicó el 27 de abril del 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

OBJETIVO

Establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, que regirán a las entidades Federales y Municipios. Así como a sus respectivos entes públicos. [18]

FINALIDAD

Contar con un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Administrarán sus recursos con base en los siguientes principios:

Ejercicio del gasto:

• Eficiencia • Eficacia • Economía • Racionalidad • Austeridad

Correcto ejercicio de recursos:

• Legalidad • Honestidad

Transparencia:

• Transparencia • Control • Rendición de Cuentas



EJES FUNDAMENTALES

- ✓ Equilibrio Fiscal- Balance Presupuestario Sostenible
- ✓ Sistema de Alertas- Indicadores de deudas
- ✓ Contratación de Deudas y Obligaciones- Mayores controles de Deuda Pública
- ✓ Aval Federal- Control sobre Deuda Pública garantizada.
- ✓ Registro Público Único- Regulado por la SHCP

RELACION ENTRE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

En esta nueva ley existe una relación con la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad del CONAC, por lo que diversos acuerdos normativos deberán ser modificados o actualizados.

En el artículo 4 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios establece que el CONAC, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la presente Ley, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la misma.

El 11 de octubre del 2016 se publicó en el D.O.F. los formatos para la presentación homogénea de la información financiera, los cuales son independientes de los previstos en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC emitirá los formatos para las proyecciones de las finanzas públicas, así como las normas para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública.



FORMATOS DE LA LDF

La elaboración de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

Los formatos para dar cumplimiento a la LDF, se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto. La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate.

Los formatos son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos
- Proyecciones de Ingresos
- Proyecciones de Egresos
- Resultados de Ingresos
- Resultados de Egresos
- Informe sobre Estudios Actuariales
- Guía de Cumplimiento



CONCLUSIONES

La Contabilidad Gubernamental ha sido una herramienta necesaria para la unificación de los entes públicos en los tres niveles de gobierno. A través del tiempo la contabilidad gubernamental ha tenido diversos cambios, es una técnica que tiene una gran variedad de reglas para el mejoramiento en el registro de las finanzas públicas y que por lo mismo está en constante actualización. Tiene el propósito de lograr una mejor transparencia, en ella encontramos Normativas que regulan la Ley que no se mencionan debido a la gran amplitud que tiene, pero no por eso son menos importantes

Al realizar la tesis basada en el Organismo de Agua Potable observe que aún le falta tener sus propios manuales, debido a que de acuerdo a las actividades que realiza y partiendo en la experiencia que tienen y sin perder la base principal deberán de contar con estos. Como es sabido dentro del gobierno hay cambios constantes en el personal por lo que estos manuales son de gran ayuda, de esa manera no se pierde el punto, se sigue con una misma línea y se cumple con la Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, la capacitación es de suma importancia por lo que siempre se deberá estar actualizado. Referente al tema de obra pública no se tiene el registro al término de una obra, sin embargo, volvemos al punto donde es de gran importancia los manuales que nos den la guía para el registro de partidas que en ocasiones son nuevas o desconocidas para quien las está realizando.

El haber realizado esta tesis me ha ayudado, ya que es una etapa de conocimiento y experiencia nueva, la Contabilidad Gubernamental aún sigue siendo en la actualidad algo nuevo, incluso en muchos estados no se ha implementado al 100%. En lo personal para mí es una satisfacción el haber conocido esta nueva ley y poder aportar algo con esta investigación, espero que este documento sirva de consulta para las siguientes generaciones.



REFERENCIAS

- [1] Ley de Contabilidad Gubernamental, última Publicación D.O.F. del 18 de Julio del 2016.
- [2] Clasificador por Rubros de Ingresos, última reforma D.O.F. 02 de enero del 2013.
- [3] Clasificación Administrativa, última reforma D.O.F. 07 de Julio del 2011.
- [4] Clasificación Funcional del Gasto, Reformado D.O.F. del 27 de diciembre del 2010.
- [5] Clasificación Programática, última reforma del 08/ de Agosto del 2013.
- [6] Clasificador por Tipo de Gasto última reforma D.O.F. del 30 de septiembre del 2015.
- [7] Clasificador por Objeto del Gasto última reforma D.O.F. del 22 de diciembre del 2014.
- [8] Clasificador por Fuentes de Financiamiento última reforma D.O.F. del 20 de diciembre del 2016.
- [9] MCG Capítulo III Plan de Cuentas última reforma D.O.F. 29 de febrero del 2016.
- [10] Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio 22 de diciembre del 2014.
- [11] Clasificador Económico D.O.F. 07 de Julio del 2011.
- [12] Estados Financieros Contables D.O.F. 06 de octubre del 2014.
- [13] Plan de Cuentas última reforma 29 de febrero del 2016.
- [14] Momentos Contables de los Ingresos D.O.F. 20 de diciembre del 2016.
- [15] Momentos Contables de los Egresos D.O.F. 02 de enero del 2013.
- [16] Estados financieros Presupuestarios D.O.F. 22 de diciembre del 2014 y 30 de septiembre del 2015
- [17] Estados e Informes Programáticos D.O.F. 06 de octubre del 2014.
- [18] Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios D.O.F. 27 de abril del 2016.

Consultas: Página www.conac.gob.mx